

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 1545

Bogotá, D. C., miércoles, 27 de octubre de 2021

EDICIÓN DE 29 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

Acta de Plenaria número 195 de la sesión ordinaria del día miércoles 2 de diciembre de 2020.....	2
Incapacidades de los Representantes.....	6
Excusas de los Representantes.....	6
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	14
Apertura del Registro	15
Intervención del honorable Representante, Enrique Cabrales Baquero	15
Intervención del honorable Representante, Carlos Germán Navas Talero.....	15
Intervención del honorable Representante, León Fredy Muñoz Lopera.....	16
Intervención de la honorable Representante, María José Pizarro Rodríguez.....	16
Quórum Decisorio	17
Intervención de la honorable representante, Nidia Marcela Osorio Salgado.....	17
Intervención del honorable Representante, Jorge Enrique Burgos Lugo.....	17
Lectura del Orden del Día	17
Intervención del honorable Representante, Édgar Gómez Román.....	18
Intervención del Ministro de Relaciones Exteriores, Francisco Echeverry Lara.....	18
Intervención del honorable Representante, Ángel María Gaitán Pulido.....	18
Intervención del honorable Representante, Édgar Gómez Román.....	18
Intervención del Ministro de Relaciones Exteriores, Francisco Echeverry Lara.....	19
Intervención del Viceministro de Transformación Digital, Germán Rueda Jiménez	20
Intervención de la Viceministra de Relaciones Laborales, Ligia Stella Chaves Ortiz.....	20
Intervención del honorable representante, León Fredy Muñoz Lopera	21
Intervención de la honorable representante, Luvi Katherine Miranda Peña.....	21
Intervención del honorable representante, Andrés Mauricio Toro Orjuela.....	22
Intervención del honorable Representante, Wilmer Leal Pérez	22
Intervención del honorable Representante, Edwing Fabián Díaz Plata	23
Intervención de la honorable Representante, Juanita María Goebertus Estrada.....	23
Intervención del honorable Representante, Inti Raúl Asprilla Reyes.....	24

	Págs.
Intervención de la honorable Representante, Catalina Ortiz Lalinde.....	24
Intervención de la honorable Representante, Juanita María Goebertus Estrada.....	25
Intervención del honorable Representante, Juan Carlos Losada Vargas	25
Intervención del Viceministro del Interior, Daniel Andrés Palacios Martínez	25
Intervención del honorable Representante, Ángel María Gaitán Pulido.....	27
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	27
Intervención del honorable Representante, John Jairo Hoyos García.....	27
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	27
Registro de votación	28
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	28
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	28
Anuncio de proyectos.....	28
Intervención de la honorable Representante, Diela Liliana Benavides Solarte	29
Intervención del honorable Representante, John Jairo Hoyos García.....	29
Proposición	29

ACTA DE PLENARIA

Legislatura 20 de junio 2020 - 20 de julio de 2021

Acta de Plenaria número 195 de la sesión ordinaria del día miércoles 02 de diciembre del 2020.

Presidencia de los honorables Representantes *Germán Alcides Blanco Álvarez, Astrid Sánchez Montes de Oca y Carlos Germán Navas Talero.*

<p>En la República de Colombia, el día miércoles 30 de septiembre de 2020, abriendo el registro a las 02:17 p. m., dando inicio a las 02:25 p. m., atendiendo la convocatoria a sesión virtual o remota, a través de la plataforma Google Meet, se reunieron los honorables Representantes que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal, coordinada desde el Salón Elíptico del Capitolio Nacional por la Secretaría General de la Corporación.</p> <p>El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:</p>	<div style="text-align: center;">  </div> <p>SbSG.2.1-0812- 20 Bogotá, D.C., diciembre 15 de 2020</p> <p>Doctor JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General H. Cámara de Representantes Bogotá D.C.</p> <p>ASUNTO: ASISTENCIA SESIÓN PLENARIA DICIEMBRE 02 DE 2020.</p> <p>Respetado doctor Mantilla:</p> <p>Me permito certificar la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión realizada por la Plenaria de la Corporación, el día MIÉRCOLES 02 DE DICIEMBRE DE 2020, de igual manera, se anexa copia del registro manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa sin excusa, así:</p> <p>REGISTRO MANUAL:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN 2. ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO 3. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE 4. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO 5. AMAR SEPULVEDA JOSE GABRIEL 6. ANGULO VIVEROS MILTON HUGO 7. ARANA PATAUI YAMIL HERNANDO 8. ARCOS BENAVIDES OSWALDO 9. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO 10. ARIAS BETANCUR ERWIN 11. ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN 12. ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO 13. ASPRILLA REYES INTI RAUL 14. BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO 15. BANGUERO ANDRADE HERNAN 16. BARRAZA ARRALT JEZMI LIZETH 17. BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA 18. BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO 19. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY 20. BERRIO LOPEZ JHON JAIRO 21. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO 22. BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES <p style="text-align: center; font-size: small;"> Subsecretaría General - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3825298 / 3825299 Email: subsecretaria@camara.gov.co </p>
---	--



Continuación Oficio SbsG.2.1-0812-20 Informe Asistencia Sesión Plenaria diciembre 02 de 2020.....

23. BONILLA SOTO CARLOS JULIO
24. BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE
25. CABRALES BAQUERO ENRIQUE
26. CAICEDO SASOQUE JOSE EDILBERTO
27. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO
28. CALLE AGUAS ANDRES DAVID
29. CARDENAS MORAN JOHN JAIRO
30. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE
31. CARREÑO CASTRO JOSE VICENTE
32. CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO
33. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO
34. CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS
35. CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO
36. CORDOBA MANYOMA NILTON CORDOBA
37. CORREA LOPEZ JOSE LUIS
38. CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO
39. CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANNY
40. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO
41. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO
42. CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE
43. DAZA IGUARAN JUAN MANUEL
44. DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE
45. DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL
46. DIAZ LOZANO ELBERT
47. DIAZ PLATA EDWING FABIAN
48. ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO
49. ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO
50. ENRIQUEZ ROSERO TEREZA DE JESUS
51. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO
52. ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO
53. FARELO DAZA CARLOS MARIO
54. FERNANDEZ NUÑEZ CIRO
55. FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO
56. GAITAN PULIDO ANGEL MARIA
57. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR
58. GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO
59. GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO
60. GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA
61. GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO
62. GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO
63. GOMEZ MILLAN ADRIANA
64. GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO
65. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA
66. GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY
67. GRISALES LONDOÑO LUCIANO

Subsecretaría General - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3825298 / 3825299
E mail: Subsecretaria@camara.gov.co



Continuación Oficio SbsG.2.1-0812-20 Informe Asistencia Sesión Plenaria diciembre 02 de 2020.....

68. GUIDA PONCE HERNANDO
69. HERNANDEZ CASAS JOSE ELVER
70. HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO
71. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ
72. HOYOS GARCIA JOHN JAIRO
73. HURTADO SANCHEZ NORMA
74. JARAMILLO LARGO ABEL DAVID
76. JARAVA DIAZ MILENE
76. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH
77. LEAL PEREZ WILMER
78. LEON LEON BUENAVENTURA
79. LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO
80. LONDOÑO GARCIA GUSTAVO
81. LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL
82. LOPEZ MORALES NUBIA
83. LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO
84. LOZANO POLANCO JAIME FELIPE
85. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS
86. LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO
87. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO
88. MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO
89. MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI
90. MEDINA ARTEAGA AQUILEO
91. MENDEZ HERNANDEZ JORGE
92. MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE
93. MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO
94. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY
95. MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE
96. MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE
97. MUÑOZ CERON FABER ALBERTO
98. MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES
99. MUÑOZ LOPERA LEON FREDY
100. NAVAS TALERO CARLOS GERMAN
101. ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL
102. ORTIZ LALINDE CATALINA
103. ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL
104. ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO
105. OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER
106. OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA
107. PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO
108. PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO
109. PARODI DIAZ MAURICIO
110. PATIÑO AMARILES DIEGO
111. PEINADO RAMIREZ JULIAN
112. PERDOMO ANDRADE FLORA

Subsecretaría General - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3825298 / 3825299
E mail: Subsecretaria@camara.gov.co



Continuación Oficio SbsG.2.1-0812-20 Informe Asistencia Sesión Plenaria diciembre 02 de 2020.....

113. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO
114. PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA
115. PINEDO CAMPO JOSE LUIS
116. PISSO MAZABUEL CRISANTO
117. PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE
118. PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN
119. PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN
120. PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO
121. QUINTERO CARDONA ESTEBAN
122. QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI
123. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO
124. REINALES AGUDELO JUAN CARLOS
125. RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA
126. RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS
127. REYES KURI JUAN FERNANDO
128. RICO RICO NESTOR LEONARDO
129. RINCON VERGARA NEVARDO ENEIRO
130. RIVERA PEÑA JUAN CARLOS
131. ROBLEDI GOMEZ ANGELA MARIA
132. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME
133. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO
134. RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID
135. ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA
136. ROJAS LARA RODRIGO ARTURO
137. ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO
138. RUIZ CORREA NEYLA RUIZ
139. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER
140. SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA
141. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN
142. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID
143. SANTOS GARCIA GABRIEL
144. SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA
145. TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES
146. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR
147. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME
148. VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO
149. VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO
150. VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA
151. VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME
152. VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO
153. VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID
154. VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER
155. VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA
156. VILLAMIL QUESSEP SALIM
157. WILLS OSPINA JUAN CARLOS

Subsecretaría General - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3825298 / 3825299
E mail: Subsecretaria@camara.gov.co



Continuación Oficio SbsG.2.1-0812-20 Informe Asistencia Sesión Plenaria diciembre 02 de 2020.....

158. YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO
 159. ZABARAIN D'ARCE ARMANDO ANTONIO
 160. ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY
 161. ZULETA BECHARA ERASMO ELIAS
- TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: CIENTO SESENTA Y UNO (161)**

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:

1. ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO
2. CELIS VERGEL JUAN PABLO
3. CUELLO BAUTE ALFREDO APE
4. MURILLO BENITEZ JHON ARLEY
5. RAIGOZA MORALES MONICA MARIA
6. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER
7. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: SIETE (07)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA

1. BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE

TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: UNO (01)

Cordialmente,

RAL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ,
Subsecretaría General

*Registra de Asistencia de la Sesión Plenaria de 02 de Diciembre de 2020
Ejecuta 02 de Diciembre de 2020
Inscripción Excusa Manual.*

C.C. Comisión Acreditación Documental
Sección Relatoria

Ingréd N

Subsecretaría General - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3825298 / 3825299
E mail: Subsecretaria@camara.gov.co

ASISTENCIA

Nombre Sesión - Correo Asistente - 2 dic 2020 - 2 dic 2020

Table with 3 columns: Fecha Confirmación, Correo Asistente, Nombre Sesión. Rows 1-43.

Table with 3 columns: Fecha Confirmación, Correo Asistente, Nombre Sesión. Rows 44-76.

77.	2 dic 2020 15:55:45	hector.vergara@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020 Hora: 02:00 p.m.
78.	2 dic 2020 15:39:13	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020 Hora: 02:00 p.m.
79.	2 dic 2020 17:26:56	hany.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020 Hora: 02:00 p.m.
80.	2 dic 2020 15:38:21	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020 Hora: 02:00 p.m.
81.	2 dic 2020 15:43:18	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020 Hora: 02:00 p.m.
82.	2 dic 2020 15:41:47	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020 Hora: 02:00 p.m.
83.	2 dic 2020 16:02:29	gloria.zorro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020 Hora: 02:00 p.m.
84.	2 dic 2020 15:46:52	german.blanco@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020 Hora: 02:00 p.m.
85.	2 dic 2020 16:40:58	gabriel.valtajo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020 Hora: 02:00 p.m.
86.	2 dic 2020 16:34:29	gabriel.santos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020 Hora: 02:00 p.m.
87.	2 dic 2020 15:44:19	flora.pedrono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020 Hora: 02:00 p.m.
88.	2 dic 2020 15:41:33	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020 Hora: 02:00 p.m.
89.	2 dic 2020 15:40:28	felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020 Hora: 02:00 p.m.
90.	2 dic 2020 17:15:14	fabiof.anoaya@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020 Hora: 02:00 p.m.
91.	2 dic 2020 16:08:33	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020 Hora: 02:00 p.m.
92.	2 dic 2020 15:38:59	faber.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020 Hora: 02:00 p.m.
93.	2 dic 2020 15:43:00	esteban.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020 Hora: 02:00 p.m.
94.	2 dic 2020 15:53:40	erwin.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020 Hora: 02:00 p.m.
95.	2 dic 2020 15:47:20	erasmo.zuleta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020 Hora: 02:00 p.m.
96.	2 dic 2020 16:07:02	enrique.cabrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020 Hora: 02:00 p.m.
97.	2 dic 2020 16:27:43	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020 Hora: 02:00 p.m.
98.	2 dic 2020 15:39:50	eloy.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020 Hora: 02:00 p.m.
99.	2 dic 2020 15:39:50	elizabeth.jaysang@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020 Hora: 02:00 p.m.
100.	2 dic 2020 15:51:25	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020 Hora: 02:00 p.m.
101.	2 dic 2020 16:04:34	edwin.ballesteros@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020 Hora: 02:00 p.m.
102.	2 dic 2020 15:48:03	edward.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020 Hora: 02:00 p.m.
103.	2 dic 2020 15:40:02	edgo.ooiso@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020 Hora: 02:00 p.m.
104.	2 dic 2020 17:09:54	edward.palacio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020 Hora: 02:00 p.m.
105.	2 dic 2020 15:50:52	edward.palacio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020 Hora: 02:00 p.m.
106.	2 dic 2020 16:11:58	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020 Hora: 02:00 p.m.
107.	2 dic 2020 15:58:28	ciro.fernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020 Hora: 02:00 p.m.
108.	2 dic 2020 15:48:53	christian.moreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020 Hora: 02:00 p.m.
109.	2 dic 2020 15:45:21	christian.aceros@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020 Hora: 02:00 p.m.

110.	2 dic 2020 15:39:35	ceasar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020 Hora: 02:00 p.m.
111.	2 dic 2020 16:02:20	cesar.lorduy@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020 Hora: 02:00 p.m.
112.	2 dic 2020 16:07:03	catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020 Hora: 02:00 p.m.
113.	2 dic 2020 15:37:32	carlos.farero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020 Hora: 02:00 p.m.
114.	2 dic 2020 15:37:50	carlos.cervera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020 Hora: 02:00 p.m.
115.	2 dic 2020 16:06:08	carlos.careno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020 Hora: 02:00 p.m.
116.	2 dic 2020 16:30:48	carlos.benilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020 Hora: 02:00 p.m.
117.	2 dic 2020 17:25:46	carlos.sarda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020 Hora: 02:00 p.m.
118.	2 dic 2020 15:37:15	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020 Hora: 02:00 p.m.
119.	2 dic 2020 16:22:54	buenaventura.leon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020 Hora: 02:00 p.m.
120.	2 dic 2020 16:04:25	bayardo.betancourt@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020 Hora: 02:00 p.m.
121.	2 dic 2020 15:42:09	alfonso.giraldo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020 Hora: 02:00 p.m.
122.	2 dic 2020 17:26:08	astrid.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020 Hora: 02:00 p.m.
123.	2 dic 2020 15:55:18	ermendo.zabala@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020 Hora: 02:00 p.m.
124.	2 dic 2020 15:40:01	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020 Hora: 02:00 p.m.
125.	2 dic 2020 15:38:31	angela.roblado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020 Hora: 02:00 p.m.
126.	2 dic 2020 16:32:07	andrea.osa@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020 Hora: 02:00 p.m.
127.	2 dic 2020 15:37:31	anatolio.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020 Hora: 02:00 p.m.
128.	2 dic 2020 16:02:41	alvaro.prada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020 Hora: 02:00 p.m.
129.	2 dic 2020 16:01:48	alvaro.montero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020 Hora: 02:00 p.m.
130.	2 dic 2020 15:37:13	alfonso.detro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020 Hora: 02:00 p.m.
131.	2 dic 2020 15:38:41	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020 Hora: 02:00 p.m.
132.	2 dic 2020 16:08:39	alexander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020 Hora: 02:00 p.m.
133.	2 dic 2020 16:50:27	alexandro.vega@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020 Hora: 02:00 p.m.
134.	2 dic 2020 16:42:52	alexandre.chacon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020 Hora: 02:00 p.m.
135.	2 dic 2020 15:38:05	ediana.metz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020 Hora: 02:00 p.m.
136.	2 dic 2020 15:45:24	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020 Hora: 02:00 p.m.

Incapacidades de los Representantes

Óscar Camilo Arango Cárdenas

Juan Pablo Celis Bergel

Alfredo Rafael Deluque Zuleta

Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.

HROCAC2020/317

Bogotá, 2 diciembre de 2020

Doctor
GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ
Presidente Cámara de Representantes
Departamento del Guainía
Bogotá D.C.

Asunto: Incapacidad

Respetado Señor presidente:

De la manera más comedida me permito enviar incapacidad de emitida el día de ayer 1 de diciembre de 2020, solicito de la manera más comedida y amable sea incluida en la plenaria programada para el día de hoy 02 de diciembre de 2020, a las 10:00 a.m. y 2:00 p.m.

No siendo mas el asunto gracias por su atención y gestión,

Atentamente,

OSCAR CAMILO ARANGO CARDENAS
Representante a La Cámara
Departamento del Vichada

Adjunto un (1) folio

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Carretera 7 No. 8-68 Oficina 3488 Edificio Nuevo del Congreso. PBX 4325100 / 4325101 / 4325102. Ext. 4310 / 4129. Cel. 3204349728. Correo: oscar.arango@congreso.gov.co

Insalud EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "ESE INSALUD"		Fecha: 11/12/2020	
FORMATO DE SOLICITUD PARA LA EMISIÓN DE INCAPACIDAD			
CE	FECHA	EPS	
NOMBRES Y APELLIDOS		SEXO	EDAD
Juan Pablo Celis Bergel		<input checked="" type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> F	39
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		CÓDIGO	
CC. 80.031.392		Votante (EPS)	
PROCEDIMIENTO SOLICITADO		MOTIVOS DIAGNÓSTICA	
RADIOLOGIA	ECOGRAFIA	LAB. CLINICO	
SOLICITUD:			
Paciente con fecha 1 de diciembre de 2020 se le emitió incapacidad médica por hoy. (2-12-2020)			
Nombres del Profesional		Firma y Sello	

Valledupar, Diciembre 1 de 2020

Doctor
RAUL ENRIQUE AVILA
Subsecretario
Cámara de Representantes

Comedidamente me permito solicitar, se me excusa por no asistir a las plenarias programadas para esta semana, debido a que me encuentro incapacitado.

Me permito anexar incapacidad médica y radiólogo a la EPS sanitas para su debida transcripción.

Cordialmente,

ALFREDO APE CUELLO BAUTE
Representante a la Cámara

Página: De 1

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE
LABORATORIO CLÍNICO Y PATOLOGÍA
Calle 8 # 35 - 08 PBX: 6206000 Ext 34401/443

Paciente	TAMAYO JORGE ELIECER	Orden No.:	202011079443
Historia	18443254	Fecha y Hora de Ingreso	2020-11-07 14:09
Edad	80 Años	Fecha de Inmisión	2020-11-09 17:43
Médico	MEDICO INTERNO	Servicio	CONSULTA EXTERNA
EPS	COOMEVA	Ubicación	MUESTRA REMITIDA POR LA GOBERNACION

Examen	Resultado	Unidades	Valores de referencia
BIOLOGIA MOLECULAR			
IDENTIFICACION OTRO VIRUS (ESPECIFICA) POR PRUEBAS MOLECULARES	HISOPADO		08110200 17.38
TIPO DE MUESTRA			08110200 17.38
RESULTADO			

VALOR DE REFERENCIA:
TÉCNICA: Detección diagnóstica

Los resultados no detectados no excluyen como la única base para el manejo del paciente. Deben combinarse con observaciones clínicas, antecedentes del paciente e información

Copia
AUTENTICACIÓN
SECRETARÍA GENERAL
DE REPRESENTANTES

Excusas de los Representantes

Jhon Arley Murillo Benítez
Mónica María Raigoza Morales
Óscar Leonardo Villamizar Meneses.

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.

RESOLUCION N° 1887 DE 2020
(02 DIC. 2020)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o los siguientes eventos:" numeral 3º: **La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"**

Que el Representante a la Cámara, doctor JHON ARLEY MURILLO BENITEZ, mediante comunicación de fecha diciembre 02 de 2020, solicita ante el Presidente de la Cámara de Representantes, autorización de permiso para ausentarse de la sesión plenaria convocada para la fecha, en razón de la atención asuntos relacionados con el Partido Colombia Renaciente, en donde ostenta la calidad de Presidente.

Que conforme a lo anterior, el Presidente de la Corporación autoriza al Representante a la Cámara, doctor JHON ARLEY MURILLO BENITEZ, para que se ausente con permiso de la sesión plenaria convocada para la fecha (diciembre 02 de 2020).

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor JHON ARLEY MURILLO BENITEZ para que se ausente con permiso de la sesión plenaria convocada para la fecha (diciembre 02 de 2020), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Remitir copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., **02 DIC. 2020**


GERMAN ALCIDES BLANCO ALVAREZ
Presidente


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretaría General

S.G. CERTI. 0266/2020

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICA:

Que para la sesión plenaria ordinaria de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, convocada para el día dos (02) de diciembre de la presente anualidad, el señor presidente de la Corporación, doctor GERMAN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ, con fundamento en el artículo 90-1 de la Ley 5ª de 1992, AUTORIZÓ la ausencia a la referida sesión a la Representante a la Cámara, doctora **MONICA MARÍA RAIGOZA MORALES**, quien presentó inconvenientes con la conectividad a la plataforma MEET.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., al día once (11) del mes de diciembre del año dos mil veinte (2.020), con destino a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes, con el propósito de justificar válidamente la ausencia de la congresista a la referida sesión plenaria de la Corporación.


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Procede: **HERNÉS TAFUR VÁSQUEZ**
SECRETARÍA GENERAL

Capítulo Nacional - Cámara de Representantes - Bogotá D.C. Colombia
Tel. 4325144 - www.secretaria.general@camara.gov.co

S.G. CERTI. 0262/2020

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICA:

Que para la sesión plenaria ordinaria de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, convocada para el día dos (02) de diciembre de la presente anualidad, el señor presidente de la Corporación, doctor GERMAN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ, con fundamento en el artículo 90-1 de la Ley 5ª de 1992, AUTORIZÓ la ausencia a la referida sesión al Representante a la Cámara, doctor **OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES**, quien presentó inconvenientes con la conectividad a la plataforma MEET.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., al día diez (10) del mes de diciembre del año dos mil veinte (2.020), con destino a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes, con el propósito de justificar válidamente la ausencia del congresista a la referida sesión plenaria de la Corporación.


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Procede: **HERNÉS TAFUR VÁSQUEZ**
SECRETARÍA GENERAL

Capítulo Nacional - Cámara de Representantes - Bogotá D.C. Colombia
Tel. 4325144 - www.secretaria.general@camara.gov.co

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio. La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día. La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2020-2021

Del 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021

(Primer Período de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2020)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79

Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de diciembre de 2020

Hora: 02:00 p. m.

“Para esta sesión se contará con la presencia de los delegados de todos los partidos y/o movimientos políticos en el Salón Elíptico y los demás representantes a la Cámara por la plataforma Meet”

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

PROPOSICIÓN

2.1 DEBATE SEGÚN PROPOSICIÓN NÚMERO 066 DE NOVIEMBRE 5 DE 2020

Solicito de manera respetuosa y en virtud de lo establecido en el numeral 3 del artículo 6º y los artículos 234, 237, 249 de la Ley 5ª de 1992, se ponga a consideración de los honorables Representantes, la presente proposición de debate de control político sobre “**Libertad de prensa, censura, seguimiento y hostigamiento de periodistas en el país**”. Cítese al Ministerio del Interior, Ministerio de las TIC, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Defensa, Ministerio de Justicia y la Alta Consejería para las Comunicaciones de la Presidencia de la República. Así mismo invítese al Contralor General de la República; al Defensor del Pueblo; al Fiscal General de la Nación y al Procurador General de la Nación.

Mauricio Andrés Toro Orjuela, Katherine Miranda Peña, Wilmer Leal Pérez, Representantes a la Cámara.

CUESTIONARIOS

“Libertad de prensa, censura, seguimientos y hostigamiento de periodistas en el país”.

Ministerio del Interior

1. ¿Qué acciones está realizando el Ministerio del Interior para que Colombia deje de estar en la posición 130 de 180 en el ranking mundial de Libertad de Prensa y no sea categorizado como un país en “situación difícil” para ejercer el periodismo?
2. ¿Qué acciones y estrategias ha adoptado el Ministerio del Interior para garantizar la seguridad de los periodistas?

3. ¿Qué acciones y estrategias ha adoptado el Ministerio del Interior para garantizar la libertad de prensa en las Manifestaciones y protestas ciudadanas?
4. Sírvase entregar un informe detallado sobre las principales causas por las cuáles son amenazados los periodistas en Colombia y las acciones del Ministerio para contrarrestar cada una de esas causas.
5. ¿Cuántos casos de solicitud de medidas de protección por parte de la Unidad Nacional de Protección (UNP) para periodistas se han solicitado en los últimos cinco años? ¿qué tiempo de respuesta hay entre la solicitud y la concesión de las medidas de seguridad? ¿Qué está haciendo el Ministerio del Interior para mejorar ese tiempo de respuesta? ¿Cuántas de estas solicitudes se han resuelto afirmativamente y se han concedido medidas de protección? ¿Cuántas solicitudes se encuentran en estudio y no han sido resueltas?
6. ¿Cuántas solicitudes de protección de periodistas ha recibido la UNP desde el año 2014 y hasta la fecha? ¿Cuántas han sido rechazadas, cuántas aprobadas, y de cada una informe los tiempos desde la solicitud hasta la entrega de la medida o el rechazo de la solicitud? Desagregar la información por año.
7. De acuerdo con estudios realizados se ha evidenciado que las amenazas a periodistas se han arraigado en la prensa local ¿qué medidas específicas se han implementado para proteger a la prensa local?
8. ¿Cuál ha sido el gasto total en publicidad, pauta, comunicaciones, eventos u otros objetos contractuales afines cuyo propósito sea la difusión, producción o posicionamiento de la imagen del Ministerio? Desagregar por tipo de contrato, objetos, montos y medios de comunicación durante las vigencias de 2018, 2019 y 2020.
9. ¿Qué medidas se han adoptado desde la UNP para la protección de los periodistas que han sido amenazados, hostigados y/o violentados en la región Pacífico del país?
10. ¿Qué medidas se han adoptado desde la UNP para la protección de los periodistas que han sido amenazados, hostigados y/o violentados en el departamento del Valle del Cauca?
11. ¿Qué estrategias de alerta temprana y prevención han sido adelantadas para tal propósito, específicamente en el Pacífico y en el Valle del Cauca?

12. ¿Cuáles son los criterios o parámetros utilizados por la UNP para otorgar protección a periodistas amenazados?
13. ¿Cuáles son los criterios o parámetros utilizados por la UNP para determinar el nivel de riesgo al que están sujetos los periodistas amenazados y de esta forma otorgar un nivel de protección acorde a dicho riesgo?
14. ¿Qué acciones o estrategias se implementan por parte del Gobierno nacional para limitar el denominado acoso judicial a periodistas?
15. ¿Qué acciones se adelantan por parte de su autoridad para proteger la libertad de prensa, la reserva en la fuente y el secreto profesional de periodistas y medios de comunicación?
16. ¿Qué políticas implementa el Gobierno nacional para garantizar la independencia, transparencia, imparcialidad y libertad de los medios de comunicación?
17. ¿Cuáles estrategias de financiación de medios de comunicación implementa el Gobierno nacional para garantizar la independencia, transparencia, imparcialidad y libertad de los medios de comunicación?
18. ¿Qué medidas o estrategias ha definido el Gobierno nacional para evitar despidos masivos y quiebra de medios de comunicación como resultado de la pandemia del COVID?
19. ¿Cuáles y cuántos convenios nacionales e internacionales ha firmado el gobierno para garantizar la libertad de prensa en el país y no generar acciones de censura? ¿Cómo ha sido el control, seguimiento y cumplimiento a estos convenios?

Ministerio de las TIC

1. ¿Cómo asegurar que la financiación estatal de los medios públicos (RTVC) no afecte el grado de independencia de los mismos?
2. ¿Cuáles son los parámetros que sigue el Ministerio para incidir en la línea editorial del Sistema de medios públicos?
3. ¿Cuáles son los protocolos que siguen para garantizar la independencia informativa en los contenidos de los medios de comunicación públicos?
4. Si bien la Ley 1978 de 2019 busca ampliar el alcance mediático, ¿qué acciones está tomando el MinTic para garantizar que en Colombia no haya desiertos de información, partiendo de la base de que hay 310 municipios sin información propia?
5. ¿Qué acciones está realizando el MinTIC para proteger el derecho a la información de los habitantes de los 310 municipios del país donde no hay emisora, ni un periódico, ni ningún medio de comunicación los habitan-tes puedan acceder al derecho de la información?

6. ¿Qué medidas se han implementado para cumplir con lo establecido en el numeral 2.2.3 del Acuerdo para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, en relación a la participación ciudadana a través de medios de comunicación comunitarios, institucionales y regionales?
7. ¿Cómo el MinTIC está contribuyendo al desarrollo del periodismo independiente territorial?
8. ¿Cuál ha sido el gasto total en publicidad, pauta, comunicaciones, eventos u otros objetos contractuales afines cuyo propósito sea la difusión, producción o posicionamiento de la imagen del Ministerio? Desagregar por tipo de contrato, objetos, montos y medios de comunicación durante las vigencias de 2018, 2019 y 2020.
9. ¿Qué medidas se han adoptado desde el Ministerio para responder a los casos de censura existentes en los medios de comunicación oficial de la RTVC, como es el caso de “Los Puros Criollos”?
10. ¿Cuáles son las directrices, políticas, orientaciones y/o criterios que tiene la RTVC para presentar pauta, publicidad o difusión de la imagen del Gobierno nacional en sus medios de comunicación?
11. ¿Qué porcentaje de participación ocupan los contenidos del Gobierno nacional en la parrilla de los medios de comunicación de la RTVC?
12. ¿Cuáles son los municipios que tiene identificado el Ministerio a los que no les llega información local a través de emisoras propias?
13. Enumere y explique los planes que está ejecutando el Ministerio para garantizar la disponibilidad y circulación de contenidos en todo el territorio nacional, y que cumplan con el propósito de formar, informar, entretener y fortalecer la ciudadanía.

Ministerio de Trabajo

1. ¿Qué acciones se están realizando para que Colombia deje de estar en la posición 130 de 180 y ser categorizado como “situación difícil” para ejercer la profesión del periodismo?
2. ¿Cómo el Ministerio de Trabajo garantiza que los periodistas puedan ejercer su profesión de forma segura en el país?
3. Ante los despidos masivos de más de 1.200 periodistas y reporteros en medios de comunicación nacional ¿qué acciones ha tomado el Ministerio del Trabajo?

4. ¿Se han concedido permisos para realizar despidos masivos en algún medio de comunicación en los últimos dos años? en caso afirmativo, detallar cuáles, fechas, cantidad de despidos, medio que solicitó el permiso.
5. El Ministerio del Trabajo ¿ha adoptado algún tipo de medidas ante la cantidad de pérdidas de empleos en los medios de comunicación?
6. Dada la combinación de la situación en Colombia entre conflicto interno, narcotráfico y corrupción que toca irremediablemente la violación de la libertad de prensa y que los grandes medios de comunicación de Colombia están en manos de conglomerados empresariales, ¿qué medidas se han tomado frente a los bajos rangos de remuneración a los periodistas y la inestabilidad laboral?

Ministerio de Defensa Nacional

1. ¿Qué medidas de protección se han dirigido a los periodistas amenazados, hostigados y perseguidos?
2. ¿Cuántos de los periodistas que han denunciado amenazas y hostigamientos desde el 2019 están siendo protegidos hoy?
3. ¿En cuánto se ha disminuido la tasa de secuestros y asesinatos de periodistas en las zonas más afectadas por la violencia?
4. ¿Qué acciones está tomando el Ministerio de Defensa para garantizar que el ejercicio de la prensa sea una actividad segura en el país?
5. ¿Qué ha hecho el Ministerio de Defensa para garantizar la libertad de prensa en las Manifestaciones? Sabiendo que según el último informe de la FLIP, en el 2019, se registraron 76 agresiones a los periodistas durante manifestaciones y solo en las generadas después de la muerte de Javier Ordóñez el 9 de septiembre se registraron 20, de las cuales 16 fueron realizadas por la Fuerza Pública?
6. ¿Por qué no se ha implementado un registro de los homicidios por profesión?
7. ¿Se están llevando a cabo capacitaciones de la fuerza pública en cuestión de derechos humanos, libertad de prensa y de expresión, tal como lo recomienda la UNESCO? ¿Cuántos uniformados se han capacitado en estos temas?
8. Frente a cuántos periodistas ha operado la exclusión de las bases de datos de inteligencia, según lo establecido en la Ley Estatutaria 1621 de 2013.
9. Según lo establecido en el Artículo 30 de la Ley Estatutaria 1621 de 2013 (Comisión Asesora para la Depuración de Datos y Archivos de Inteligencia y Contrainteligencia), qué medidas ha implementado el Ministerio frente a las recomendaciones de la Comisión y en particular en relación a recomendaciones relacionadas con periodistas.
10. Frente al Artículo 31 de la misma ley, qué avances se tienen frente al proceso de depuración (corrección, actualización y retiro de datos) de los archivos de inteligencia, en particular frente a datos de periodistas.
11. En relación a los seguimientos y perfilamientos denunciados por la revista *Semana* por parte de unidades militares
 - a. ¿Qué procesos disciplinarios fueron abiertos por estos hechos? ¿Cuál es el estado actual de dichos procesos disciplinarios? ¿Se han obtenido sanciones?
 - b. ¿Qué ajustes de tipo organizacional, estructura, controles, supervisión, se efectuaron al interior de la inteligencia militar, que fueron anunciados por el Ministro y los comandantes?
 - c. ¿Se han efectuado evaluaciones sobre la efectividad de dichos cambios y ajustes efectuados?
 - d. ¿Qué recursos físicos, tecnológicos, de personal, y económicos resultaron involucrados en las labores de seguimiento y perfilamiento contra periodistas?
 - e. ¿Se destinaron recursos de cooperación internacional para las unidades, personas y equipos dispuestos en estas actividades de perfilamiento y seguimiento?
 - f. ¿Qué documentos o información fue remitida a la Fiscalía y a la Procuraduría a raíz de estas denuncias?
 - g. Actualmente ¿dónde reposa la información recopilada de forma ilegal en dichas labores de seguimiento y perfilamiento?
 - h. ¿Se ha informado a las víctimas sobre la existencia de información personal recopilada por el Ejército de forma ilegal?
 - i. ¿Qué acciones ha tomado el Ministerio y las Fuerzas Armadas para garantizar los derechos de las víctimas a reparación y no repetición de estos hechos de seguimiento y perfilamiento?
 - j. ¿Se han llevado a cabo conciliaciones de algún tipo con las víctimas de estos hechos?
 - k. Además de las BACIM involucradas en estos hechos, ¿existen otras unidades o dependencias de las Fuerzas Armadas que

puedan resultar involucradas en actividades de seguimiento y perfilamiento sin orden judicial contra periodistas?

1. ¿El Gobierno de los Estados Unidos, o cualquiera de sus agencias, o cualquier agencia de cooperación internacional han enviado comunicaciones o peticiones al Ministerio o las Fuerzas Armadas en relación con los hechos denunciados por la revista *Semana*?
- m. En las declaraciones del Ministro en mayo de 2020 se informó “el Ministerio de Defensa Nacional se permite comunicar que desde el mismo momento en que se tuvo conocimiento de los presuntos hechos, se tomaron las medidas y se adelantaron las acciones que corresponden de acuerdo a la ley”. Por favor enliste y detalle cuáles fueron las medidas y acciones que se tomaron en ese momento.
12. ¿Quién o quiénes dieron la orden de perfilamiento y vigilancia a periodistas y medios por parte de organismos de inteligencia militar, que ataca directamente las garantías para el libre ejercicio del periodismo en el país?
13. ¿Con qué criterio justifican activar contra la prensa labores que están dispuestas para combatir la criminalidad?
14. ¿Quiénes eran los destinatarios y/o tuvieron acceso a las carpetas con los perfilamientos y espionajes a periodistas, políticos y defensores de derechos humanos?
15. ¿Tiene el presidente Iván Duque, el Ministerio de Defensa o alguno de sus altos funcionarios, conocimiento de estas actividades de espionaje ilegal? ¿Qué acciones tomarán para garantizar que los periodistas puedan ejercer la profesión sin ser blanco de perfilamientos, espionaje y estigmatización?

Ministerio de Justicia y del Derecho

1. ¿Qué se está haciendo para prevenir delitos (secuestros y asesinatos) dirigidos a periodistas?
2. ¿Qué garantías de acceso a la justicia formal y alternativa proporciona el Ministerio de Justicia a los periodistas del país?
3. ¿Qué acciones está adelantando para prevenir que los delitos cometidos contra periodistas no queden en la impunidad?
4. ¿Qué estrategias de orden jurídico se están implementando para que los periodistas puedan acceder de una forma ágil y oportuna a la justicia formal?
5. ¿Cómo se está contrarrestando que personas con cierta influencia en la vida nacional, que se vean envueltas en noticias negativas, usen el sistema judicial para eliminar dichas notas?
6. ¿Qué acciones o estrategias se implementan por parte del Gobierno nacional para limitar el denominado acoso judicial a periodista?
7. ¿Qué acciones se adelantan por parte de su Autoridad para proteger la libertad de prensa, la reserva en la fuente y el secreto profesional de periodistas y medios de comunicación?
8. ¿Qué opinión le merece al Ministerio las decisiones judiciales que se han tomado sancionando a medios de comunicación y periodistas como las decretadas contra Vicky Dávila y la FM? ¿Cómo son compatibles estas decisiones judiciales con las protecciones constitucionales de libertad de expresión y libertad de prensa?

Ministerio de Relaciones Exteriores

1. El Gobierno nacional ha recibido nota de la CIDH sobre el Artículo 41 y si es así, el Gobierno ha dado respuesta a la misma? Adjuntar los documentos respectivos. Alta Consejería para las Comunicaciones de la Presidencia de la República
2. ¿Por qué los recursos de publicidad oficial estuvieron en su mayoría destinados a campañas de mejoría de imagen y no al ejercicio del periodismo cómo tal?
3. ¿Qué es más importante para la Presidencia de la República, la mejora de imagen del Presidente o el ejercicio del periodismo plural e independiente?
4. ¿Cuáles fueron los criterios tomados para destinar los recursos de la publicidad oficial a la mejora de imagen presidencial?
5. ¿Qué acciones está adelantando la Alta Consejería para las Comunicaciones de la Presidencia de la República para garantizar que no exista fragilidad económica en los medios de comunicación y que los recursos de publicidad oficial se dirijan al periodismo?
6. ¿Cuáles son los parámetros que sigue la Alta Consejería para incidir en la línea editorial del Sistema de Medios Públicos?
7. ¿Cuáles son los protocolos que siguen para garantizar la independencia informativa en los contenidos del Sistema de Medios Públicos?
8. ¿Qué tipo de contrato se celebran con los diferentes medios para pautar en los mismos?
9. Detallar de manera mensual y anual desde el inicio del gobierno del presidente Iván

- Duque. ¿Cuál es el monto total de pauta publicitaria y en medios de comunicación destinada por el gobierno?
10. ¿Cuál ha sido el gasto total en publicidad, pauta, comunicaciones, eventos u otros objetos contractuales afines cuyo propósito sea la difusión, producción o posicionamiento de la imagen de la Presidencia de la República? Desagregar por tipo de contrato, objetos y montos durante las vigencias de 2018, 2019 y 2020.
 11. Específicamente, ¿cuál ha sido el gasto ejecutado en pauta por parte de la Presidencia de la República directamente con medios de comunicación, bien sea directos o a través de terceros (central de medios)? Desagregar por medio de comunicación, objeto, monto y criterios de elección de medios durante las vigencias de 2018, 2019 y 2020.
 12. ¿En qué porcentaje se distribuye la pauta para los medios masivos comerciales, los medios comunitarios, los medios alternativos y los medios independientes? Detalle por tipos de medios, es decir, audiovisuales, radiales, impresos y digitales; Canales públicos, privados; medios públicos, privados y mixtos.
 13. ¿Cuáles son las directrices, orientaciones y/o criterios que establece la Alta Consejería para las Comunicaciones a las entidades del orden nacional al respecto de la publicidad, comunicación, pauta y todas las acciones encaminadas a la difusión de temas relacionados con el Gobierno nacional?
 14. El pasado mes de agosto, La Fundación para la Libertad de Prensa (Flip) reveló una lista de 468 influenciadores de twitter, clasificados por la Presidencia de la República para medir sus opiniones sobre el Gobierno. Se conoció que dicho listado correspondía al trabajo realizado por la agencia Du Brands, quién firmó un contrato con el Gobierno nacional, para dicho fin. Al respecto, sírvase contestar, las siguientes preguntas:
 - a. ¿Qué tipo de contratación hizo la Presidencia de la República con la agencia Du Brands?
 - b. ¿Cuál era el objeto de dicho contrato?
 - c. ¿Cuáles eran las obligaciones generales y específicas del mencionado contrato?
 - d. ¿Quién es el supervisor de dicho contrato?
 - e. ¿De dónde proviene la asignación presupuestal para ese contrato?
 - f. ¿Cuál era la asignación presupuestal para el mencionado contrato?
 - g. ¿Basado en cuál cláusula del contrato se realizó la denominada “estrategia digital” para el perfilamiento de ciudadanos, periodistas, congresistas, entre otros?
 15. ¿Qué contratos se han realizado en el Gobierno Duque con Juan Pablo Bieri? Favor indicar el número del (los) contrato(s), objeto, cuantía, responsabilidades, obligaciones y entregables del contratista. Igualmente, sírvase detallar la forma o método de selección del mencionado contratista.
 16. Ante las denuncias de censura por parte del señor Juan Pablo Bieri cuando fungía como director de RTVC, ¿qué acciones ha tomado el Gobierno nacional?
 17. ¿Cuál es la causa que motiva a que el señor Juan Pablo Bieri siga dentro del Gobierno, después del episodio en el que se le acusa de censurar el programa “Los Puros Criollos”? Esto incluso al conocerse que la Procuraduría formuló pliego de cargos al exgerente de RTVC y compulsó copias a la Fiscalía.
 18. Cuando el noticiero de Noticias UNO salió del aire del canal UNO, se mencionó que el gobierno le había retirado la pauta al noticiero, ¿es cierta esa hipótesis? ¿Cuál era el monto de la pauta que el gobierno pagaba a Noticias Uno?
 19. El episodio denunciado públicamente en diciembre de 2018, cuando dos periodistas de Radio Nacional de Colombia fueron excluidos para entrevistar al presidente Iván Duque fue catalogado como un episodio de censura, ¿en qué va su investigación? ¿Por qué Carlos Chica y Andrea Olano no podían entrevistar al presidente?
 20. El señor Luis Guillermo Echeverri, quien fuera gerente de la campaña del Presidente Duque y del cual se menciona que aún mantiene una cercanía con el mandatario, ha sido centro de varios episodios por calificar a la prensa. Ejemplos de ello fueron la carta enviada al director del diario *El País*, de Madrid; la supuesta influencia para la salida de los columnistas de Caracol Radio y otros episodios que se han catalogado por algunos medios como un atentado contra la libertad de prensa. ¿Qué relación tiene el señor Echeverry con el actual gobierno? ¿las actuaciones del señor Echeverry en los casos mencionados representan alguna posición del gobierno?

Contralor General de la República

1. ¿Qué acciones de control está realizando la Contraloría General de la Nación referente a la utilización de los recursos del rubro

presupuestal llamado “publicidad oficial” el cual ha sido destinado no al periodismo sino al mejoramiento de imagen?

2. ¿Cuántas alarmas de mal uso de los recursos públicos se han levantado al evidenciar el gasto desmedido de \$20 mil millones de pesos (\$27 millones de pesos diarios) en mejoramiento de imagen?
3. ¿Cada cuánto se está realizando la auditoría correspondiente al uso de los recursos de este rubro presupuestal? ¿Cuáles son los resultados de dichas auditorías? ¿Por qué se ha permitido este gasto desmedido e irregular?
4. ¿Qué acciones está adelantando la Contraloría General de la República para controlar el uso de estos recursos?
5. ¿Cuál ha sido el gasto total reportado en publicidad, pauta, comunicaciones, eventos u otros objetos contractuales relacionados con la producción y posicionamiento de la imagen pública del Gobierno, desagregado todo por entidad del orden nacional; durante las vigencias de 2019 y 2020?
6. ¿Cuál ha sido el gasto total reportado en publicidad, pauta, comunicaciones, eventos u otros objetos contractuales relacionados con la producción y posicionamiento de la imagen pública de la Gobernación del Valle, desagregado todo por entidad del orden nacional; durante las vigencias de 2019 y 2020?
7. ¿La Contraloría General realiza supervisión de las ejecuciones presupuestales de las Fuerzas Armadas?
8. ¿Tiene la Contraloría facultades legales para investigar la destinación de recursos de las Fuerzas Armadas a actividades ilegales como los seguimientos y perfilamientos del Ejército contra periodistas denunciados por la Revista *Semana*? En caso afirmativo, detallar qué acciones ha adelantado la Contraloría. En caso negativo, indicar las limitaciones legales que impiden tener dichas facultades.
9. ¿Es competente la Contraloría para vigilar la ejecución de presupuestos de Inteligencia y Contrainteligencia de las Fuerzas Armadas?

Defensor del Pueblo

1. ¿Cada cuánto la Defensoría del Pueblo realiza seguimientos a los casos particulares de periodistas amenazados?
2. ¿Se están llevando a cabo capacitaciones de la fuerza pública en cuestión de derechos humanos, libertad de prensa y de expresión, tal como lo recomienda la UNESCO?

¿Cuántos uniformados se han capacitado en estos temas?

3. ¿Qué acciones está realizando la Defensoría del Pueblo para garantizar la no vulneración de los derechos fundamentales de los periodistas?
4. ¿Cuántos acompañamientos ha realizado la Defensoría del Pueblo a periodistas amenazados, hostigados y exiliados en el año 2019 y lo que va del 2020?
5. ¿Existe un canal de atención especial para los periodistas amenazados y hostigados en el país?
6. ¿Qué acciones ha tomado la Defensoría del Pueblo para evitar la violación de los derechos humanos a los periodistas? ¿A quién se han dirigido dichas acciones?

Fiscal General de la Nación

1. ¿Cuántos procesos se han aperturado en los últimos 5 años por delitos cometidos contra periodistas? ¿Cuál es el estado actual de dichos procesos? ¿cuántos han logrado llegar a juicio y condena?
2. El caso de Diana Díaz ha sido denunciado como una restricción a la libertad de prensa ¿qué razones ha tenido la Fiscalía para adelantar investigación contra Diana Díaz? En criterio de la Fiscalía, ¿de qué forma dichas investigaciones resultan compatibles con las protecciones constitucionales a la libre información, libertad de prensa y protección de fuentes?
3. ¿Bajo qué criterios la información revelada por Diana Díaz se puede considerar reservada y por lo tanto se configura el delito que se le imputa?
4. En el caso de la diligencia de inspección ordenada a las instalaciones de la FLIP ¿qué razones ha tenido la Fiscalía para ordenar dicha inspección? ¿Cómo resulta compatible dicha inspección con las protecciones constitucionales a la libre información, libertad de prensa y protección de fuentes?
5. ¿Qué garantías y medidas de protección podrían implementarse en los procesos de denuncia para que disminuyan los casos de periodistas que callan por temor?
6. Teniendo en cuenta que en lo que va del 2020, cuatro casos de asesinatos han prescrito y tres más lo harán antes de fin de año, ¿qué ha hecho la Fiscalía para que los casos de asesinatos a periodistas lleven un curso oportuno y se garantice un acceso real a la justicia?
7. ¿Existen mecanismos de seguridad especiales para los periodistas que se atreven a llevar a cabo denuncias públicas?

8. ¿Cada cuánto se hace seguimiento de los casos de los periodistas que han sido víctimas de amenazas?
9. ¿Qué acciones está tomando la Fiscalía General de la Nación para investigar y judicializar a los responsables de los hostigamientos y asesinatos de periodistas?
10. ¿Cuáles son los criterios utilizados por la Fiscalía para que en investigaciones puedan solicitar la entrega de fuentes periodísticas?
11. ¿Cuántas denuncias por injuria y calumnia existen en la actualidad en contra de periodistas?
12. Explique en qué estado se encuentra la investigación por el asesinato de Abelardo Liz, reportero de la emisora indígena Nación Nasa en el municipio de Corinto, ocurrido el 13 de agosto de 2020 cuando se encontraba cubriendo una manifestación de los pueblos indígenas en el Norte del Cauca.
13. Qué acciones se adelantan por parte de su Autoridad para proteger la libertad de prensa, la reserva en la fuente y el secreto profesional de periodistas y medios de comunicación.
14. Respecto a las denuncias de la Revista *Semana* en mayo de 2020 sobre seguimientos y perfilamientos realizados por las Fuerzas Armadas contra periodistas ¿qué acciones ha tomado la Fiscalía? ¿Qué procesos han sido aperturados y cuál es el estado actual de cada uno de ellos?

Procurador General de la Nación

1. ¿Qué y cuántos procesos de investigación se están llevando a cabo contra los abusos de la Fuerza Pública hacia periodistas?
2. ¿Cuántas sanciones se han impartido a la fecha por los seguimientos y monitoreos realizados a los periodistas por parte del Ejército y la Policía?
3. ¿Qué acciones está realizando la Procuraduría para prevenir que se cometan irregularidades por parte de la fuerza pública, funcionarios públicos y Agencia del Estado contra los periodistas del país?
4. ¿Qué acciones está tomando la Procuraduría General de la Nación para garantizar la defensa de los derechos humanos de los periodistas?
5. ¿Cuánto es el tiempo promedio de respuesta de la Procuraduría General de la Nación para sancionar los funcionarios públicos o Agencias del Estado que han cometido irregularidades contra los periodistas del país? ¿En cuántos días ha mejorado este tiempo de respuesta con respecto al año anterior?

6. Respecto a las denuncias de la Revista *Semana* en mayo de 2020 sobre seguimientos y perfilamientos realizados por las Fuerzas Armadas contra periodistas ¿qué acciones ha tomado la Procuraduría? ¿Qué procesos han sido aperturados y cuál es el estado actual de cada uno de ellos?

2.2 PROPOSICIÓN NÚMERO 068 DE NOVIEMBRE 11 DE 2020, ADITIVA A LA PROPOSICIÓN NÚMERO 066 DE NOVIEMBRE 5 DE 2020.

Adición a la proposición aprobada para Debate de Control Político

Apreciado Presidente,

Respetuosamente solicitamos se adicione a la Ministra de Relaciones Exteriores para ser citada al debate de control político aprobado por la Plenaria de la Cámara de Representantes el pasado 5 de noviembre sobre “Libertad de prensa, censura, seguimientos y hostigamientos de periodistas en el país”.

Cordialmente,

Juanita Goebertus Estrada, Mauricio Toro Orjuela, Representantes a la Cámara.

III

Anuncio de proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ

La Primera Vicepresidenta,

ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA

El Segundo Vicepresidente,

CARLOS GERMÁN NAVAS TALERO

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted y a todos los compañeros que se encuentran en la virtualidad y a los que están acá presentes, hoy vamos hacer debate de control político propuesto por el partido verde, habíamos citado a las 3 y 30 de la tarde son las 3 y 35, sírvase señor secretario ordenar la apertura del registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Muy buenas tardes, se abre el registro para la sesión ordinaria del día miércoles 2 de diciembre de 2020 de la honorable cámara de representantes para verificación de quórum, se abre el registro siendo las 3 y 36 p. m., señores de cabina habilitar el sistema.

Intervención del honorable Representante, Enrique Cabrales Baquero:

Señor Secretario buenas tardes, me podría registrar manualmente por favor, Enrique Cabrales.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El congresista que acabó de hablar no le entendí.

Intervención del honorable Representante, Enrique Cabrales Baquero:

Enrique Cabrales para registrarme manualmente por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Enrique Cabrales queda registrado.

Representantes que se registraron manualmente:

Diego Patiño

Elizabeth Jay-Pang

Emeterio Montes

Héctor Vergara.

Marta Villalba

Crisanto Pisso.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Navas, estamos en directo en televisión ya, no tenemos todavía quórum, pero si usted gusta para que la opinión pública nacional lo escuche, yo le doy ya el tiempo para que usted haga su constancia, ¿le parece?, bien pueda, sonido por favor para el doctor Germán Navas Talero, bien pueda.

Intervención del honorable Representante, Carlos Germán Navas Talero

Señor Presidente, señores parlamentarios, señores televidentes, quiero dejar una constancia en mi condición de vocero del Polo Democrático alternativo y también como Representante a la Cámara, llevo 22 años en este Congreso, he asistido a cuanta elección se ha hecho de dignatarios y he participado en ellas, yo nunca había visto una mordaza como la que se le puso al Congreso de la República en el proceso que acaba de culminar para elegir a 7 consejeros que van a ser los máximos rectores de la disciplina judicial en el país.

Siempre señores parlamentarios, señores televidentes se acostumbraba que cuando había este tipo de audiencias nosotros podíamos preguntarle a la persona que estaba presentando su programa las cosas que sobre el tema se nos ocurrieran, ayer no, ayer se puso una mordaza para que ustedes que representan la majestad del pueblo colombiano no pudiesen hacer una sola pregunta a quienes estaban exponiendo su programa de gobierno si así pudiese llamarse.

Yo digo una cosa, no había necesidad de invitarnos a estar 15 horas frente a un televisor o aquí cuando más fácil hubiese sido que nos hubieran enviado el casete donde estaba su intervención o nos prestaran el borrador que todos traían en la mano, porque era vergonzoso ver a estos candidatos leyendo lo que supuestamente iban hacer o contándonos lo que supuestamente habían hecho.

Realmente para toda la dignidad del congreso, sé que no fue culpa suya doctor Germán, usted no

estaba presidiendo, es el presidente del senado, aquí lo que se hizo ayer fue ni más ni menos que la venta de productos de súper tiendas Olímpica, porque eso fue lo que se vio aquí, el poder del décimo millonario del país para que un Congreso se arrodillara frente a los candidatos de ellos y no estoy diciendo nada que no sea cierto señores.

Curiosamente ayer en un periódico denominado vorágine, se mostraba una coincidencia de ubicaciones espaciales cuando el Ministro de Justicia, cuando el Contralor de Bogotá, cuando el ex contralor que aspiraba a magistrado y el asesor jurídico de la alcaldía de Bogotá coincidentalmente se encuentran a manteles en una ceremonia que los periodistas que la cantaron entraron a pensar qué suspicacia hay ahí, qué coincidencia que el señor Ministro quien también estuvo en ese consejo hace algunos años se encontrase de sopetón con quien había dejado el cargo de contralor y con el nuevo contralor y allí estaban disjugando eso acá.

Y otra cosa más que ustedes no han visto, pero que esta entrevista nos desnuda, cuando este señor que tiene varias investigaciones asume como magistrado de esa sala especial disciplinaria, pierde la competencia la fiscalía para proseguir la investigación que contra él se adelanta y cae inmediatamente en manos de quién, en manos de la comisión de absoluciones de la cámara de representantes, porque según dice esa información de prensa, la investigación está caminando para tomar determinaciones, al tomar posesión este señor de ese cargo, pierde la fiscalía la competencia y caerá en manos de la comisión de absoluciones.

Esa jugadita hubiéramos querido preguntársela ayer a él con otras personas acá, no pudimos hacerlo, no nos podíamos contrainterrogar, esa burbuja de cristal que había montado casas Olímpica estaba hecho, pero algo más, había otro de estos candidatos a quienes queríamos preguntarle por un proceso que contra él se sigue y que está avanzado, por una contratación ilegal, una contratación que una persona inhabilitada, ahí está en internet hoy si ustedes quieren verlo, ahí está, está quien fue elegido, por qué no nos permitieron hacer esas preguntas, le pregunto yo no a usted presidente porque usted no estaba ahí, al presidente que estaba ayer y yo intenté varias veces pedir una moción de orden a través del internet y no fue posible, había una ley del silencio.

Realmente me duele que el congreso de la república que yo siempre he defendido haya llegado a este grado de postración como se vio en el día de ayer, lamentable, no fue culpa de la cámara, nosotros no sabíamos cómo estaban manejando esto, eso se manejó por mandato del presidente del senado, sería él quien debería explicarle al país cómo y por qué se hizo lo que se hizo, muchas gracias y si a alguien ofendí discúlpeme, pero volvería a repetir lo que he dicho, gracias.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

El día de hoy nosotros hemos convocado para un debate de control político, los debates de control político nosotros no entregamos la palabra para las

constancias porque ese es el tiempo que se necesita para las intervenciones, pero han sucedido dos o tres situaciones como la del doctor Navas que desde ayer venía solicitando poderlo hacer, el doctor León Fredy que va a denunciar una amenaza directa que tiene ahí en su celular y la doctora María José e iniciamos con la plenaria de este debate de control político, ruego a los demás entender, nosotros no vamos a abrir los micrófonos para constancias como no lo hemos hecho en ningún debate de control político de ningún partido precisamente para no dilatar el debate de control político, ruego que así lo entiendan los demás miembros de los demás partidos políticos, mañana iniciamos si prórroga a las 10 de la mañana, sin prórroga, presupuesto de regalías que nos va a llevar posiblemente todo el día, entonces ruego a los presidentes de comisiones constitucionales y legales que puedan trabajar entre las 8 y las 10 de la mañana o antes pero no más de las 10 de la mañana, no vamos a hacer excepciones, vamos a trabajar desde las 10 de la mañana la plenaria, doctor León Fredy por 3 minutos, doctor León Fredy Muñoz.

Intervención del honorable Representante, León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias señor Presidente, yo quiero dejar una constancia de algo que se ha vuelto reiterativo en este país y es las constantes amenazas al líderes sociales, a defensores de derechos humanos, a líderes políticos de la oposición de este régimen y anoche llega una nueva amenaza de las famosas águilas negras, donde aparecemos David Racero, Gustavo Bolívar, el Concejal Alex Flores, el Alcalde de Medellín Daniel Quintero, Juan David Duque, León Fredy Muñoz, Feliciano Valencia y Hollman Morris, nuevamente amenazas y vemos lo delicado que se está tornando en este país ser líder social o líder político de oposición, están matando a lo ancho y largo de todo el territorio y hemos insistido el Gobierno nacional protocolos reales para preservar la vida de los líderes y lideresas sociales, de líderes políticos, pero poco o nada se ha hecho, han hecho caso omiso al artículo 30 del estatuto de la oposición, no sé si es que hay un Gobierno que de verdad quiere desaparecerlos, no sé si este Gobierno de verdad quiere que nosotros no podamos hablar, no podamos ejercer nuestro derecho político a hacer oposición.

Por eso quiero dejar claro señor Presidente, que si algo le ocurre a alguna de las personas que han sido amenazadas es única y exclusivamente la responsabilidad del Gobierno en cabeza del Presidente Iván Duque, porque hemos insistido y aquí no hacen caso a estas exigencias de los sectores alternativos y de los defensores de los derechos humanos y de los líderes y lideresas a lo ancho y largo de todo el país, esto está pasando como dicen por ahí, de castaño a oscuro, o será que no es suficiente cuando vimos en años anteriores el exterminio de un partido político, será que vamos a volver a esos tiempos de la peor época de la barbarie del asesinato donde callaron a un partido de oposición, será que esta vez también pretenden callar a un partido de oposición, callar a las personas que denunciamos

la corrupción y que estamos de frente por un mejor país, que queremos de verdad que las condiciones que están viviendo millones de personas cambien...

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante María José Pizarro hasta por tres minutos era el compromiso que teníamos, bien pueda.

Sonido a la doctora Pizarro por favor.

Intervención de la honorable Representante, María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias señor Presidente, lo primero expresar mi solidaridad con mis compañeros de la bancada de oposición y otros líderes políticos de nuestro país que han sido nombrados amenazados en el último panfleto de las Águilas Negras del bloque capital, sin que aún haya una sola investigación que pueda dar luces sobre quiénes son las Águilas Negras y que nos han amenazado a casi todos en la bancada de oposición, queremos denunciar también que a pesar de las reuniones que se han sostenido con el ministerio del interior, no hay avance alguno en relación con los protocolos, que en el caso de la Cámara de Representantes, prevalece un convenio interadministrativo entre la unidad nacional de protección y la cámara que la vida de los congresistas, de sus familias y de los hombres de protección que día a día se juegan la vida al lado nuestro, no hay garantías de protección para nosotros en los territorios, tenemos que viajar con unos esquemas absolutamente débiles y no hay investigaciones.

Por eso, yo le solicito a usted, Presidente Germán Blanco, que cite cuanto antes a la Procuraduría General de la Nación y al Gobierno nacional para que den el informe que establece el artículo 30 del Estatuto de la Oposición, no existe el plan especial de protección a la oposición, no se ha podido concertar, no existe más que una voluntad de una serie de reuniones para decir que nosotros asistimos, pero no existe la voluntad de concertar ningún plan, hay un borrador escueto y no existe el plan que establece el artículo 30 y usted, señor Presidente, puede y debe citar a la Procuraduría, al Procurador General de la Nación y debe citar al Gobierno para que presente aquí todo lo que establece el artículo 30 del Estatuto de la Oposición, mientras tanto nos van a seguir amenazando, van a seguir amenazando a nuestras familias, van a seguir asesinando líderes sociales en este país porque este Gobierno no tiene el más compromiso con protegernos y denuncias y que prevalece por encima de nuestra vida un acuerdo, un convenio interadministrativo que nuestra vida no han sido capaces la Unidad Nacional de Protección de brindarnos las garantías ni de fortalecer los esquemas de protección con rigor, viajamos a los territorios desprotegidos.

Y vuelvo y repito lo que dijo el Representante León Fredy, si algo nos pasa a nosotros o a nuestras familias, es responsabilidad del Gobierno nacional.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, vamos oficialmente a iniciar esta plenaria, sírvase usted determinar cuál es el quórum existente, leer el Orden del Día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Existe quórum decisorio, 77 Honorables Representantes más 27 manuales...

Intervención de la Honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado:

¿Doctor Mantilla, puede registrar mi asistencia, por favor?, Nidia Marcela.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Nidia Osorio, se registra su presencia manual.

Norma Hurtado se registra.

Señor Presidente, existe quórum decisorio.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sírvase, señor Secretario, leer el Orden del Día.

Intervención del Honorable Representante Jorge Enrique Burgos Lugo:

Burgos Jorge se registra, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Jorge Burgos también se registra manualmente.

Se lee el Orden del Día para sesión de hoy miércoles 2 de diciembre de 2020.

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día para el día de hoy.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

En consideración, señor Secretario, el Orden del Día leído por usted, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, ¿señor Secretario, aprueba esta plenaria el Orden del Día?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidencia a la plenaria si aprueba el Orden del Día leído. Señor Presidente, ha sido aprobado por unanimidad el Orden del Día leído.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, vamos a dar inicio entonces al debate de control político que es el siguiente punto en el Orden del Día, debate de control político que han denominado libertad de prensa, censura, seguimiento y hostigamiento de periodistas en el país, debate que ha sido promovido por la bancada del Partido Verde, hemos querido en esta mesa directiva durante este semestre permitir espacios para los distintos partidos, está por terminarse el semestre y nos restaba este debate de control político y un debate de control político de las FARC que se hará iniciando el mes de marzo, por lo que

era imprescindible que este debate del Partido Verde que había sido aplazado en dos o tres oportunidades anteriores se hiciera necesariamente el día de hoy.

Señor Secretario, le pregunto, qué entidades fueron citadas a este debate y quiénes están haciendo presencia, quiénes han disculpado oficialmente y válidamente su presencia y quiénes están en la virtualidad.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí, señor Presidente, para que quede en el acta que este debate fue promovido por Mauricio Andrés Toro, Katherin Miranda, Wilmer Leal, de igual manera existe un cuestionario adicional de Juanita Goebertus y de Mauricio Toro.

Están en el recinto, señor Presidente, Jairo García, Viceministro para la Estrategia y la Planeación del Ministerio de Defensa Nacional, el Mayor General Wilson Neiquit Chaves Mahecha, Jefe de Estado Mayor de Operaciones del Ejército Nacional, el Contraalmirante Darwin Alberto Alonso Torres, Jefe del Departamento Jurídico Conjunto de Inteligencia, el Viceministro Francisco Chau, Viceministro de Justicia, Daniel Palacios, me anunciaron que viene entrando, Viceministro del Interior, la Ministra de Relaciones Exteriores se excusó y delegó en la Viceministra de Asuntos Multilaterales, doctora Adriana Mejía, quien está en plataforma, el Ministro de Defensa Nacional ha delegado en el Viceministro para la Estrategia y Planeación, doctor Jairo García Guerrero, que está en plataforma, el Ministro del Interior delega como ya se dijo en el Viceministro de Relaciones Políticas, doctor Daniel Palacios Martínez, que no nos han confirmado si está en plataforma o está presente, cambiaron a la Viceministra de Relaciones de Asuntos Multilaterales del Ministerios de Relaciones Exteriore y han delegado entonces a Francisco Echeverry Lara y está en plataforma, el Ministro de Justicia y del Derecho como ya se dijo ha delegado y está aquí en el recinto Francisco José Chau, Viceministro, la Ministra de Tecnologías de la Información se ha excusado y ha delegado en el Ministro de Transformación Digital, Germán Rueda, que está en plataforma, el Ministro de Trabajo se ha excusado y ha delegado a la Viceministra de Relaciones Laborales, doctora Ligia Stela Chaves, quien está en plataforma.

Señor Presidente, esos son los funcionarios y los que se han excusado y los que ya se reseñaron que están presentes en el Elíptico.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, este es un debate como cualquiera otro, es el recinto del Salón Elíptico, es la Cámara de Representantes la que está citando a debate de control político, yo quiero que manifieste con cada uno de los ministerios que voy a relacionar en quién han delegado y dónde se encuentra la persona y si existe alguna carta de por medio de la delegación motivada por circunstancias de no presencia en los decretos de salud pública nacional de estos ministros.

Ha sido citada la señora canciller, la doctora Claudia Blum, entendemos que es una persona que supera la edad que permite la presencia en estos recintos, en quién ha delegado y dónde se encuentra esa persona, señor Secretario, esa persona también está en los decretos de salud pública.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La señora Ministra ha mandado excusa y ha delegado en el señor Francisco Javier Echeverry Lara Viceministro de Relaciones Exteriores.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

¿Y ese viceministro está aquí en el recinto, señor Secretario?, o también...

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Está en plataforma, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Presentó alguna comunicación que lo exime de hacer presencia en estos recintos por la edad, con enfermedades preexistentes.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice en la parte correspondiente la carta.

Asistirá el señor Viceministro de Relaciones Exteriores, Francisco Javier Echeverry Lara, quien atenderá la citación y resolverá todas las inquietudes que pueden surgir en el desarrollo del debate, no dice la doctora si va a asistir personalmente pero ya han mandado y está en la plataforma en estos instantes.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Y la razón por que el canciller se ausente de la virtualidad, cuál es, señor Secretario, porque pudiera estar perfectamente en la virtualidad.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sobre ese tema específico no han manifestado absolutamente nada, señor Presidente, solo la excusa de la ministra.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bueno, lo que pasa es que este tipo de sesiones están auditadas y yo no puedo asumir responsabilidades ajenas, nosotros citamos y obviamente bajo los decretos pueden haber ausencias motivadas, pero la ausencia motivada genera que se pueda virtualmente hacer presencia, entonces, señor Secretario, ¿se encuentra en la plataforma el doctor Francisco Javier Echeverry Lara?, que le explique a esta plenaria la ausencia de la señora canciller y su presencia virtual habiendo sido delegado para asistir a este debate.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí, está en plataforma.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Entonces, por favor, que nos responda.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ya está en plataforma, señor Presidente.

Intervención del Honorable Representante Édgar Gómez Román:

Secretario, qué pena, Édgar Gómez para que registre mi asistencia, por favor, si es tan gentil.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Francisco Javier Echeverry, bien pueda, tiene el uso de la palabra.

Que le activen su micrófono, por favor, que lo vemos en plataforma pero no lo escuchamos.

Intervención del Ministro de Relaciones Exteriores, Francisco Echeverry Lara:

Gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

No tiene sonido señor viceministro.

Intervención del Ministro de Relaciones Exteriores, Francisco Echeverry Lara:

Estoy en plataforma.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Viceministro, nosotros hemos iniciado ya el debate de control político, estamos esperando su respuesta, si usted tiene problemas de conexión háganoslo saber porque no lo escuchamos.

Intervención del Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Secretario, si me registra por este medio, Ángel Gaitán, si es tan amable, tengo problemas de plataforma.

Intervención del Honorable Representante Édgar Gómez Román:

Édgar Gómez, igualmente, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, mientras se conecta me permito leerle, si me lo permite, lo que dice la ministra.

En atención a la Proposición 066 aprobada el 5 de noviembre del presente año, en la que se cita a este ministerio a debate de control político para atender una pregunta al cuestionario en lo referente a la libertad de prensa, censura y seguimiento de periodistas en el país, respetuosamente presento excusas, toda vez que me encontraré a esa misma hora atendiendo compromisos de estado previamente adquiridos; sin embargo, de acuerdo con el artículo 208 de la Constitución Política y dada la importancia del tema a desarrollar, asistirá el señor Viceministro de Relaciones Exteriores, Francisco Javier Echeverry Lara, quien atenderá la citación y resolverá todas las inquietudes que puedan surgir en el desarrollo del debate.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Viceministro, doctor Francisco Javier, usted ya está con nosotros, puede intervenir.

Bueno, mientras él lo hace, señor Secretario, había sido citado también el señor Ministro de la Defensa, ¿existe alguna carta de delegación, está él en la plataforma o a quien delega oficial y legalmente se encuentra en el recinto.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice lo siguiente:

De manera atenta me permito comunicar que hemos recibido citación para el debate de control político sobre libertad de prensa, censura y seguimiento de periodistas en el país en la prensa de la Cámara de Representantes, señor Ministro, para el día de hoy de diciembre 2 de 2020, agradezco esa convocatoria e informa que en virtud de compromisos adquiridos con anterioridad por parte del señor Ministro de Defensa, en su lugar atenderá el debate el señor Viceministro para la Estrategia y Planeación, doctor Jairo García Guerrero, de conformidad con el artículo 208 de la Constitución Política, de antemano agradezco la atención de la mesa directiva y los demás miembros de la corporación.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

El señor Viceministro de Estrategia y Planeación del Ministerio de Defensa está presente en el recinto, ahí está, Secretario, es para que quede constancia en el acta y para que los citantes sepan que están acá algunos delegados para el momento que les toque no intervenir, está presente en el recinto el señor Viceministro de la Defensa delegado por el Ministro de la Defensa.

Intervención del Ministro de Relaciones Exteriores, Francisco Echeverry Lara:

Presidente, aquí Francisco Echeverry, ¿me escucha?

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sí señor, bien pueda.

Bien pueda señor viceministro o vicedecano.

Intervención del Ministro de Relaciones Exteriores, Francisco Echeverry Lara:

Señor Presidente, con su venia, puedo participar, en este momento.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Simplemente estamos pidiendo explicación de la ausencia de la señora canciller y de su delegación que pensábamos que podría ser presencial en el recinto, señor vicedecano.

Intervención del Ministro de Relaciones Exteriores, Francisco Echeverry Lara:

Señor Presidente, la Canciller no puede estar presente en este momento porque está en una reunión en la Casa de Nariño y en cuanto, y me ha delegado, nosotros ya lo informamos al honorable, a la Honorable Cámara de Representantes y en cuanto a mí pues no podría hacer presencia en razón a unas preexistencias que tengo de salud.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, señor Viceministro, es que ese tipo de cosas es necesario que queden en el acta o escritas o por audio, entonces hay que ir las mencionando.

Señor Secretario, del Ministerio de Interior fue citada la señora ministra, ¿qué consta al respecto?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Me informan que está en estos momentos en camino hacia el Elíptico el Ministro Palacios, que

lo ha delegado la Ministra del Interior y dice así la carta:

El día de mañana 2 en curso se tiene programado debate de control político en la plenaria de la Cámara de Representantes, me permito manifestarle que por compromisos previos no podré acompañarlos, por lo anterior y dada la importancia de la citación he delegado al Viceministro de Relaciones Políticas, Daniel Palacios Martínez, para que asista en mi representación.

Repito, según lo que ha manifestado el asesor que está aquí, viene en camino para el Elíptico el señor Daniel Palacios, Viceministro del Interior.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, entonces estamos esperando el ingreso del Viceministro de Relaciones Políticas, doctor Daniel Palacios.

Secretario, Ministro de Justicia también había sido citado a este debate, Ministro de Justicia.

A los citantes les pido que me permitan que estamos evaluando la asistencia de los citados, enseguida ustedes van a llevar el uso de la palabra, doctor Wilmer necesito que venga para que organice los tiempos porque ya va en 2 horas 20 minutos y acordamos dos horas, para que lo organicen, por favor.

Respecto al Ministerio de Justicia, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El doctor Wilson Ruiz Orejuela, Ministro de Justicia, manifiesta en la parte pertinente en su excusa lo siguiente:

Debido a compromisos adquiridos con anterioridad, no obstante lo anterior, no puede asistir, no obstante lo anterior y teniendo en cuenta la importancia del mismo me permito delegar al doctor Francisco José Chaux Donado, Viceministro de Promoción de la Justicia para que participe en el mismo y él está presente aquí en el Elíptico.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Se encuentra presente entonces el doctor Francisco José Chaux Donado Viceministro de Promoción de la Justicia acá en el recinto de manera física para que lo conozcan también los citantes.

Señor Secretario, Ministerio de las TIC.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Está en el recinto en estos instantes Daniel Palacios, acaba de ingresar.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, Ministerio de las TIC.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El Ministerio de las TIC dice lo siguiente:

En su parte pertinente, en atención a su comunicación mediante la citación virtual para el debate de control político para el próximo 2 de diciembre de 2020, por motivos de coordinación de agenda regional para visitar el Archipiélago de San

Andrés, Providencia y Santa Catalina, de la manera más atenta le informo que he designado al señor Germán Rueda, Viceministro de Transformación Digital, para que atienda la citación en mi representación.

Entonces, el doctor ha delegado al Viceministro de Transformación, Germán Rueda.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, ¿se encuentra entonces presente en el recinto el doctor Germán Rueda Viceministro de Transformación Digital?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Estamos cerciorándonos, un momentico, Presidente, ya llegó, ya está en plataforma, señor Presidente, el señor Viceministro.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Germán Rueda, ¿usted está en plataforma?

Intervención del Viceministro de Transformación Digital, Germán Rueda Jiménez:

Muy buenas tardes...

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sobre la ausencia de la señora Ministra de las TIC que esta plenaria está solicitando una respuesta señor viceministro, bien pueda.

Intervención del Viceministro de Transformación Digital, Germán Rueda Jiménez:

La Ministra presentó excusas, en nombre de la ministra estoy aquí en representación del ministerio TIC atento a responder a todas las preguntas e inquietudes que se presenten durante el debate.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Viceministro, importante hubiera sido también su presencia física en este recinto habiendo sido delegado, acepto que usted esté inmerso en los decretos de la salud pública nacional y no existe constancia al respecto ya.

Doctor Rueda.

Intervención del Viceministro de Transformación Digital, Germán Rueda Jiménez:

Sí señor, estoy aquí pendiente para de verdad poder atender cualquier pregunta, cualquier comentario y poder apoyar desde la perspectiva del ministerio al debate.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Le decíamos, doctor Germán Rueda, que importante hubiera sido su presencia física, acepto que usted tenga en los decretos de la salud pública nacional alguna causal, porque usted fue delegado por la ministra y acá están presentes los viceministros restantes.

Intervención del Viceministro de Transformación Digital, Germán Rueda Jiménez:

Sí señor, y le presento excusas, por agenda estoy, estamos tratando de participar en los diferentes espacios, pero de verdad cuente con mi compromiso el ministerio para poder atender todos los puntos que se traten en el día de hoy.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, el Ministro del Trabajo también fue citado a este debate.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Envió la siguiente comunicación en su parte pertinente.

Me permito indicarle de manera respetuosa que al señor Ministro de Trabajo, Ángel Custodio Cabrera, no podrá estar presente conforme tiene compromisos adquiridos con anterioridad propias de la cartera, pero dada la importancia del tema que convoca se delega a la señora Viceministra de Relaciones Laborales, Ligia Stella Chávez, quien está en plataforma, señor Presidente, y firma esta carta de excusa la asesora del despacho del Ministro, Liceth Torres.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctora Ligia Stella, Viceministra de Relaciones Laborales, ¿está usted en la plataforma?

Intervención de la Viceministra de Relaciones Laborales, Ligia Stella Chaves Ortiz:

Muy buenas tardes a todos, claro que sí, estoy muy puntual en la plataforma y no estoy presente allá porque acabamos de terminar la segunda mesa de concertación laboral para el salario mínimo que como ustedes saben es una ruta establecida con anterioridad, pero ya estoy saliendo para el recinto.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bueno, señora viceministra apenas vamos a empezar este debate, fácil puede ser que usted nos acompañe físicamente en representación del señor ministro, correcto.

Señor Secretario, esas son las 6 entidades del Estado que han sido citadas, además de la Alta Consejería para las Comunicaciones de la Presidencia de la República, le ruego nos certifique si se encuentra presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Existen invitados también, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Está citada la Alta Consejería para las Comunicaciones de la Presidencia de la República, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No se puede citar la Alta Consejería, señor Presidente, es invitado.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, en el Orden del Día se lee y lo tengo acá y le voy a regalar copia, que se encuentra citada la Alta Consejería para las Comunicaciones de la Presidencia de la República, ruego entonces no se cometan estos errores en los escritos para que no queden tan evidentes en la plenaria.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice la carta del Consejero Presidencial para las Comunicaciones:

Con el comedimiento que me es usual doy respuesta a su comunicación de fecha 26 de noviembre de 2020 radicada en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República el 30 de noviembre de 2020 y recibida en la Consejería para las Comunicaciones del mismo día a través de la ventanilla virtual de la Presidencia de la República en la cual se me extiende la invitación a la sesión de la plenaria del día 2 de diciembre de 2020 a las 2 p. m.

Al respecto me permito excusarme ante usted al no poder asistir por motivos de agenda presidencial previamente adquiridos, no delego a nadie.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

O sea que la Alta Consejería para las Comunicaciones de la Presidencia se excusa por agenda previa.

Señor Secretario, vamos a decretar un receso de 10 minutos y en 10 minutos reiniciamos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El Presidente ha decretado un receso de 10 minutos, son las 4 y 31 a las 4 y 41 reiniciamos la sesión, muy amables.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Un segundito que nos va a dar razón el señor Viceministro del Interior y ahí le doy la palabra a cada uno de ustedes por tres minutos, para que se tome una decisión respecto a este debate.

Bueno, vamos a darles el uso de la palabra a los integrantes del Partido Verde citantes a este debate, por tres minutos doctor León Fredy Muñoz, tres minutos, tres minutos improrrogables a cada uno en el entendido que no es la intervención del debate.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Reinicia la sesión, señor Presidente, y se certifica que hay...

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bien pueda, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se certifica que hay Quórum decisorio.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor León Fredy, tres minutos, improrrogables, bien pueda.

Intervención del Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Gracias, señor Presidente, es lamentable que los sectores de oposición en este caso la Alianza Verde, citan un debate de control político sobre la libertad de prensa que tanto ha sido vulnerada en nuestro país y citemos 5 ministros y ninguno se hizo presente, ni en el recinto, ni en la virtualidad, esto es un irrespeto, no solamente para nosotros como Congresistas, que parece ser que fuésemos Congresistas de tercera o cuarta categoría, no, esto es un irrespeto para el país, pero peor aún es irrespeto gravísimo para los periodistas, para la prensa de nuestro país, ese es el

mensaje que está mandando este nefasto Gobierno y sus ministros, esto es lamentable, señor Presidente, en los dos años donde más amenazas ha tenido la prensa, donde más se han vulnerado sus derechos, donde más se ha callado la voz de la prensa, en estos dos años del Presidente Iván Duque y citamos a este debate de control político y aquí dejan al país esperando respuestas, ningún ministro vino, ese es el interés que tiene este Gobierno con la prensa, ese es el interés que tiene este Gobierno con los colombianos y las colombianas y ese es el interés que tiene este Gobierno con los sectores de oposición, irrespeto total, qué le está pasando a este Gobierno, de verdad qué es lo que quiere este Gobierno, acallar las voces y que sigan asesinando a lo ancho y largo de todo el territorio, esto es lamentable lo que está pasando en este momento en el Congreso de la República y les pido a los entes de control, a la Procuraduría investigar a estos funcionarios, que fueron citados hoy porque fueron citados a este debate de control político.

La Ley 5ª muy clara y tiene que responder y les exijo a los entes de control que recojan esta denuncia, porque es delicado y no vamos a hacer ningún debate, a quién le vamos hacer debate, a los que no toman decisiones y le hacemos un llamado a la prensa de nuestro, que vamos a seguir defendiéndolos y que vamos acudir al Estatuto de la Oposición, para obligar a los altos funcionarios del Gobierno nacional a que hagan presencia en este recinto porque así lo tiene que obligar el Estatuto de la Oposición, porque parece ser que poco les interesa la Ley 5ª.

Por eso, señor Presidente, aquí hoy nos vamos a ir, pero nos vamos a ir a seguir alzando nuestras voces, a seguir defendiendo a la prensa, a seguir defendiendo la libertad de prensa, que tanto ha sido callada en este Gobierno.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Catherine Miranda, hasta por tres minutos, bien pueda, y después el doctor Mauricio Toro.

Intervención de la Honorable Representante Luvi Katherine Miranda Peña:

Gracias, señor Presidente, este es un debate que estábamos esperando desde hace muchísimo tiempo, no solamente el Congreso de la República, los periodistas de diferentes regiones del país, que hoy lastimosamente no pueden ejercer su profesión de manera libre y segura, en el país entero.

Hace más de 25 años no ha existido en Congreso de la República un debate sobre la libertad de prensa en Colombia, justo cuando el Partido Verde decide hacer este debate de control político, evidenciar la poca o nula, interés del Gobierno de Iván Duque en proteger la prensa, deciden no asistir, es realmente bochornoso que los ministros citados no haya venido uno solo, a qué le temen, a que se conozca la verdad, a que podamos demostrar con cifras evidenciarle a este país la censura que existe en Colombia a la prensa, realmente duele Colombia, realmente duele la poca, el poco interés del Gobierno nacional,

para salvaguardar la vida de nuestros periodistas y puedan ejercer libremente su profesión.

Por eso la bancada del Partido Verde toma la decisión de no aceptar este debate porque el Gobierno no da la cara, por eso nos retiramos, por eso no aceptamos un debate de control político sin los protagonistas y sobre todo los responsables, esperamos, Presidente Blanco, y usted que nos ha dado todas las garantías que este debate se pueda programar nuevamente con la presencia de los ministros, porque hay que decirles a mis compañeros Congresistas que nosotros teníamos el debate hace quince días y fuimos muy generosos y respetuosos de la situación que estaba pasando el país, con San Andrés y Providencia y decimos aplazar el debate, para que los ministros pudiesen atender la emergencia y hoy cuando tienen que estar acá dando la cara, se esconden detrás de sus escritorios o en reuniones ficticias sacada de la manga, para no responderle al país, a los ciudadanos, a la prensa, que sabe que es censurada.

Nuevamente, Presidente Blanco, muchas gracias por su generosidad y esperamos que la próxima semana podamos realizar este debate, con la presencia de todos los ministros. Gracias.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Mauricio Toro, bien pueda.

Intervención del Honorable Representante Andrés Mauricio Toro Orjuela:

Gracias, Presidente, yo con mucha tristeza tengo que decirle al país, que la política es de mensajes y este Gobierno ha mandado un mensaje contundente, lo que acaba de hacer el Presidente Iván Duque y sus ministros demuestran el talante de un Gobierno que evita darle la cara a los principales problemas de este país, a los principales problemas que enfrenta la democracia, como lo es la amenaza a la libertad de prensa, la amenaza a que cada colombiano pueda decir lo que quiera, cuando quiera y como lo decida decir, la amenaza a la vida de cientos de periodistas de Colombia, que se han dedicado a investigar y a denunciar los actos de corrupción más graves, que no solamente se han dado en esta administración, sino en las anteriores, porque aquí veníamos a hablar de las vidas de todos esos investigadores que les abren los ojos a los colombianos y les dicen a cada uno de los colombianos qué es lo que pasa, cómo se roban al país y lo que está pasando no solamente la persecución de los periodistas, el silenciamiento de los colombianos producto de una política y de unas decisiones que ha adoptado este Gobierno y que no vengán a dar la cara, es un mensaje claro y contundente, un Gobierno que está acusado de dictatorial, un Gobierno que está acusado de ser un Gobierno autoritario y con conductas propias de una dictadura y que sea citado a dar explicaciones y que no dé la cara, que se esconda enviando delegados, si es que los envía, para responder a las preguntas que los colombianos necesitan oír, cada una de esas respuestas, porque es que estamos hablando de 303 agresiones, que se han dado contra periodistas en el último año, 4 exilios, 66 casos de acoso judicial.

Colombia, según Reporteros sin Fronteras, se queda ubicada en el puesto 130, entre 180 con una categorización de situación difícil para ejercer el periodismo en la libertad de prensa, estamos al lado de países o Estados fallidos, estamos al lado por unos niveles de países con dictadura y este Gobierno en lugar de venir a dar la cara, de dar explicaciones, de decirles a los colombianos qué es lo que está pasando, que es responsabilidad suya y que no, simplemente decide no venir y es un mensaje claro cómo se hace la política, con mensajes contundentes como los que acaba de hacer el Presidente de la República Iván Duque Márquez, es grave para los colombianos y es grave para la libertad de prensa, es grave para las generaciones futuras que van a crecer amenazadas y violentadas, porque las quieren acallar y eso es lo que está pasando en este país, amordazan a cada colombiano, que escudriña, que investiga, lo que pasa alrededor de las fuerzas armadas, de los ministerios y de la ejecución de los presupuestos...

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Termine, doctor Mauricio.

Intervención del Honorable Representante Andrés Mauricio Toro Orjuela:

Así que no han querido dar respuestas y no dar la cara, es, es muy triste y yo quiero que los colombianos sepan lo que esto le hace a la democracia y que este Gobierno le debe la cara a los colombianos y si nos toca usar el Estatuto de la Oposición, nos toca usarlo, para poderles decir aquí tienen que venir a dar la cara y si esto implica que nos tengamos que ir a extras, nos tenemos que ir a extras y que el Gobierno le dé la cara al país y a los Congresistas, porque nos va tocar usar el Estatuto de la Oposición que obliga a los, a los, a los ministros a venir a dar la cara, porque se enfrentarán a investigaciones muy graves ante la Procuraduría, no tenemos de otra, los colombianos merecen respuestas y este Gobierno se las tiene que dar.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Wilmer Leal, bien pueda, hasta por tres minutos.

Intervención del Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:

Presidente, muchas gracias, un saludo muy especial a usted, Presidente, a la Mesa Directiva, a mis colegas, Presidente, pareciera, es más, no pareciera, hoy se evidencia lo mucho que le importan las vidas de los colombianos y en especial de esos que la arriesgan para informarnos de lo que sucede en los organismos del Estado, al no venir a un debate tan importante como estos.

Presidente, es lamentable, y los colombianos deben saberlo, hoy se quería hacer un debate de control político acerca de la libertad de prensa, pero que también íbamos a hablar de la necesidad que tiene este país de informarse, de cómo existen más de 500 municipios colombianos, 500 municipios que son conocidos como desiertos de información, porque son municipios donde no llega absolutamente ninguna información de lo que sucede en este país,

¿es acaso eso lo que quiere este Gobierno?, ¿eso es lo que le interesa a este Gobierno la vida de los periodistas, ese es el silencio al que quieren seguir manteniendo en el país?, porque lo que hoy pasó acá, Presidente y colegas, no parece un tema al azar y me arriesgo a decir que no es al azar, tanto es que como lo dijera mi compañera Katherine, nosotros por voluntad del partido un debate que ya estaba programado decidimos aplazarlo, para que el Gobierno atendiera la difícil situación de San Andrés y Providencia y lo íbamos a hacer precisamente hoy, para que los colombianos escucharan del Gobierno y de sus ministros, cuáles iban a ser las responsabilidades que iban a asumir, no solo del que haya municipios sin información, sino de la vida de tantos periodistas que la arriesgan para informar.

Hoy se evidencia lo poco o nada que le interesa la vida de los colombianos a este Gobierno, pero también, se evidencia la necesidad que tiene este Gobierno de que Colombia no conozca la realidad de lo que está pasando al interior de sus instituciones y hoy lo demuestran, de 5 ministros citados, ni uno, ni siquiera colombianos, mandaron una excusa para este debate programado hace más de 15 días.

Por eso, Presidente, nuestra voz categórica de protesta y de rechazo y de solidaridad con los periodistas que siguen amenazando y matando.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Fabián Díaz, hasta por 3 minutos, bien pueda.

Intervención del Honorable Representante Edwing Fabián Díaz Plata:

Gracias, Presidente, es una falta de respeto con el Congreso, es una falta de respeto con el mismo país, con el pueblo colombiano, gracias, Presidente, retomo, es una falta de respeto con el Congreso, es una falta de respeto con el país, con el pueblo colombiano, que, en el desarrollo de un debate de control, superimportante para el país no dé la cara y el Gobierno nacional, que los citados no den la cara, que los citados se terminen excusando, con un tema tan importante, como es la censura del periodismo en nuestro país, están en este momento los mismos citados censurando este debate, porque no dan la cara, aquí necesitamos respuestas, porque necesitamos acciones, los periodistas en nuestro país están siendo perseguidos, están siendo amenazados con perder su vida, están siendo amenazados con perder hasta su mismo trabajo y es que cómo es posible que los periodistas, que terminan desarrollando un trabajo investigativo terminen siendo ellos investigados por los mismos entes de control que se suponen deben brindar garantías.

Y es que en nuestro país, para el desarrollo de las diferentes investigaciones periodísticas, no se están teniendo garantías, garantías mínimas que debe tener cualquier país democrático, porque en nuestro país hablar de democracia ya se empieza a desdibujar, porque estamos nosotros contemplando lo que termina siendo es una dictadura, cómo es posible que los periodistas que terminan desarrollando, que terminan ollas podridas de corrupción, terminen

siendo ellos, los investigados, estamos hablando de casos de corrupción como la ñeñepolítica, donde Gonzalo Guillén, Julián Martínez, quienes desarrollaron la investigación, en este momento son los investigados, en este momento son los hostigados y es increíble que en nuestro país no se tengan unas mínimas garantías, porque los entes de control se terminan confabulando con quienes están siendo investigados, con los que en este momento deberían estar pagando, terminan siendo ellos los que terminan hostigando a quienes sacan esas ollas podridas y es por eso que hemos tenido que acudir a instancias internacionales, a organismos internacionales, ya que en nuestro país no existen garantías y no existen garantías sobre los periodistas, mucho menos vamos a encontrar nosotros garantías para líderes sociales, para líderes ambientales, líderes campesinos, indígenas, que de igual forma aportan a descubrir todas estas ollas podridas.

Es por eso que lajamos nuestra voz de rechazo, de protesta, ante esta falta de respeto, porque lo mínimo que se les estaba pidiendo es que asistieran a este debate, que se programó con 15 días y que no den la cara, Duque, Gobierno nacional, denle la cara al país, dejen de esconderse.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Juanita Goebertus, hasta por tres minutos, y después el Representante Inti Asprilla.

Intervención de la Honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias, señor Presidente, hoy es un día muy triste para la democracia colombiana y es sobre todo, un día muy triste para esta Cámara de Representantes, en 25 años este Congreso no ha hecho un debate de control político a la libertad de prensa, lo consultaba hoy con la fundación para la libertad de prensa, que por fin decía un Congreso en un país que es uno de los más violentos del mundo para ser periodistas, por fin le para bolas a este tema y el doctor Navas Talero, me confirmaba que no recuerda, sino que el último debate de control político sobre este fue quizás en el Gobierno Pastrana.

Estábamos hoy de cara a la oportunidad de discutir de manera en la cual nuestros periodistas reciben amenazas y son víctimas de homicidio, tiene que avergonzarnos a todos que en 4 décadas hayan matado a 161 periodistas, la manera en la cual han sido víctimas de perfilamientos y de formas en las cuales vigilan al periodismo, periodistas tan valiosos como Ricardo Calderón, que han podido documentar gravísimas violaciones a los derechos humanos, sin quien seguramente este país no habría podido tomar correctivos en distintos momentos y hoy qué le dice esta Cámara, que no vale la pena debatir ese tema, estábamos aquí para discutir sobre el hostigamiento judicial, la manera en la cual personas como Diana Díaz, que se vuelven la forma de poder alertar sobre que hay hechos de corrupción, sobre que hay hechos de censura, terminan por nuestra Fiscalía, nombrada a través de la decisión del Presidente de la República, terminan persiguiendo a quienes hacen esas denuncias y por lo tanto acallando, censurando,

evitando que las fuentes hablen, íbamos habla de desiertos de información, de la manera en la cual cada vez que matan a un periodista en municipios PDET en este país generamos una nueva zona de silencio, acallamos un municipio que ya no puede producir información propia y que por lo tanto no es capaz de tomar buenas decisiones públicas porque no hay debate público, porque se acalla la democracia, íbamos a discutir sobre la manera en la cual la pauta estatal controla a los medios de comunicación, pero hoy el Gobierno nacional, al decidir que no viene a este debate, al decidir que es uno de los países más violentos del mundo, pero no le interesa dar el debate, cierra la posibilidad de que discutamos estos temas de fondo.

Por supuesto que no vamos a respaldar las excusas, por supuesto que le vamos a pedir, Presidente, que las hagamos votar y yo les digo, colegas, hoy es el Partido Verde, pero mañana es cualquiera de ustedes, 6 ministros citados, ni uno viene a participar, ni siquiera de manera digital, por supuesto que hay otros asuntos, pero la manera en la cual nos responde el viceministro es que están muy ocupados, pues claro que están ocupados, por supuesto, pero sí debe haber constitucionalidad a un debate frente a un tema tan importante como el que estamos, no vamos a aceptar esas, esas excusas y les ruego, colegas, que los otros compañeros, nos acompañen, procede según el artículo 135 de la Constitución la moción de censura y ustedes lo saben y el Gobierno lo sabe y parece que está por encima del Congreso y de los partidos, hoy es el Partido Verde, mañana es cualquiera de ustedes, si deciden hoy aceptar estas excusas y no dar paso a la moción de censura y por supuesto Presidente y colegas que si el Gobierno no da la cara, los vamos a citar con el estatuto de oposición, porque parece que es la única forma de que respondan, este es un tema serio, sin prensa no hay democracia, no hay deliberación pública, no escrutinio a las autoridades, hoy es el Gobierno Duque, mañana es cualquier otro y ustedes están dejando que esa prensa sea débil.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Inti Asprilla, hasta por 3 minutos, bien pueda.

Intervención del Honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, señor Presidente, esto que voy a decir tal vez no sea o seguramente no aparecerá en “*Semana*”, no aparecerá en *RCN Televisión*, pero es importante que los colombianos lo sepan, yo les pregunto a todos y a cada, a cada uno de los colombianos que votaron por Iván Duque, si les gusta que los traten de estúpidos, de imbéciles, les metieron el cuentico de Venezuela, les dijeron que acá podía haber una dictadura y acá tenemos pues una dictadura al estilo propio de una persona que llegó ahí manejada o como títere de Iván Duque, del de, de Uribe y es una dictadura absolutamente asolapada, no da la cara, la escoba arde es rastrera, así es el Gobierno nacional y esto que están haciendo hoy en día es una nueva forma de censura.

Se cita el último debate del año, por parte de un partido de oposición sobre hechos absolutamente preocupantes de censura por parte del Gobierno nacional, en el cual por poco y meten a la cárcel a quien

denunció al sátrapa de Bieri, que además muy bien premiado estaba, en Presidencia de la República, por poco la meten a la cárcel a la señora Diana, hay además denuncias, por eso tenía que venir el Ministro de Defensa de cómo a 66 periodistas han sido golpeados en medio del paro, no, tampoco valió una explicación, entonces yo le digo a todos con la misma, yo sinceramente estoy cansado de decirlo, entiendan la gravedad de lo que está pasando acá, entiendan que elegir Gobiernos como los de Iván Duque, entiendan que elegir a Congresistas que no vienen a legislar, ni a hacer control político es absolutamente grave, esto es el remedio más gracioso y más cruel que ha tenido la democracia colombiana, a la gente la golpea la policía y no pasa nada, la matan y no pasa nada, periodistas exiliados y no pasa nada, periodistas al borde de la cárcel y no pasa nada, cogen por medio de sus amigos empresarios y cierran un medio de comunicación y lo vuelven el pasquín del uribismo y no pasa nada, entonces lo único que tienen que hacer ustedes quienes verán esta constancia en redes sociales, es ayudar a que se despierte la conciencia política que es lo único que nos salvará un día de este adefesio que tenemos. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Catalina Ortiz, hasta por 3 minutos, bien pueda.

Intervención de la Honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde:

Gracias, Presidente, digo con mucho orgullo que el Partido Verde viene preparando este debate, teníamos un debate robusto, riguroso, para presentar hoy y para presentar hace más de un mes, realmente que lo tenemos preparado.

Sin embargo, dada la crisis de Providencia, como ya explicaron algunos de mis colegas, dijimos movámoslo más, para que el Gobierno pueda asistir, pero con todo y ese tiempo hoy ninguno de los 5 ministros citados tiene la delicadeza, no solo de venir personalmente, sino de ponerse detrás de una cámara y vernos la cara a través de una cámara, no solo no vienen personalmente, sino que no se aparecen de manera virtual.

Quiero también resaltar que no vino un alto consejero para las comunicaciones, si en efecto los altos consejeros no se pueden citar, pero se pueden invitar, hubiera sido un gesto que quien está encargado de las comunicaciones desde la Presidencia de la República, se apareciera en este debate para mostrar que hubiera algún tipo de interés en el mismo.

Este tema como ya han dicho lo suficiente, pero hay que hacer hincapié, es un ojo fundamental de la democracia, sin prensa libre no hay democracia, aquí de lo que íbamos a hablar era de temas como el perfilamiento de los periodistas, como el hostigamiento a los periodistas y también por supuesto de cómo se abusa de la pauta oficial, ese músculo que tiene el Gobierno a través de sus cuentas, para silenciar la crítica, para castigarla, podría quedarme largo hablando de lo que íbamos a hablar en este debate, pero dejémoslo con la esperanza de que tengamos el debate.

Quiero disculparme con los que estaban esperando este debate hoy, en especial desde los medios de comunicación, los periodistas hostigados, los periodistas

que viven en riesgos, los medios de comunicación, amenazados también por la situación de su industria.

Con tristeza les decimos que no vamos a hacer este debate, no vamos a hacer un debate con quienes no pueden tomar decisiones, no vamos a hacer un debate que tiene una señal clara por parte del Gobierno de que este tema no les interesa, pero sí vamos a utilizar el derecho que tenemos como oposición, como Partido Verde, para realizar este debate como Dios manda y si eso implica en una agenda ya apretada, que se tengan que correr cosas, que eventualmente terminemos en unas extras, pues así será, porque el derecho que nos asiste hoy como bien decía Juanita, como Partido Verde, pero a todos los que estamos aquí, los derechos constitucionales, a llevar a cabo este tipo de debates, con los debidos interlocutores, pues lo vamos a hacer valer. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Vamos a actuar de la siguiente forma, debate de control político no hay, queda claro porque así se ha manifestado también a través de la intervención de los citantes, va a intervenir el señor Viceministro del Interior, el doctor Daniel Palacios, y levantamos la sesión para mañana a las 9 de la mañana proyectos de ley, doctora Juanita, 30 segundos.

Intervención de la Honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Presidente, he presentado una proposición verbal, para que se voten las excusas de los 6 ministros, que ninguno está dando la cara en este debate, le pido que someta a votación y que sean los partidos, los que rindan cuentas ante el país, sobre si es cierto que 6 ministros tenían excusa para no dar este debate en el país.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Juan Carlos Lozada y ahí viene el señor viceministro, hasta por 3 minutos, doctor Lozada.

Intervención del Honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Gracias, Presidente, yo estaba pidiendo la palabra desde hacía bastante tiempo, yo le agradezco, Presidente, que me la dé, porque yo me uno a las voces de mis compañeros de la oposición sobre este tema Presidente y si bien no va a haber debate, yo creo que aquí quienes quieran expresarse sobre la inasistencia del Gobierno nacional a este debate deberían tener el derecho de hacerlo, Presidente.

Presidente, es que esto se ha vuelto el pan de cada día del Congreso de la República, yo lo ponía en el chat, 5 semanas seguidas, hemos tenido que cancelar la sesión de la Comisión afro por la inasistencia de los ministros a los debates planteados por esa comisión, como lo he dicho yo aquí, ya cientos de veces una de las más juiciosas del Congreso de la República, 5 semanas seguidas, doctora Ángela María Robledo que no asiste el Gobierno nacional a los debates de la Comisión Afro y así es ya casi que de manera reiterada y sistemática en las demás comisiones del Congreso, Presidente, y yo sí tengo que decir cuando yo era Presidente de la Comisión Primera, a mí ningún ministro me faltaba a mis citaciones, porque desde las primeras de cambio, funcionario que no viniera, funcionario al que

mandábamos de una vez a la Procuraduría General de la Nación y va a ver cómo vienen de una vez, Presidente, y esa es su responsabilidad la de la Mesa Directiva, Presidente, de poner en conocimiento de las autoridades competentes en este caso la Procuraduría General de la Nación, la inasistencia de los y de las ministras.

Yo veo entre las excusas que nos dan, Presidente, tal vez que la de la doctora Abudinen será la única que tienen algo de razón, está en San Andrés, yo puedo entender, ya van 4 semanas, 3 semanas que nos dicen que los ministros no pueden venir al, al, al Congreso porque están en San Andrés, pero si están atendiendo una emergencia como esas yo puedo entender a la Ministra Abudinen, el Ministro de Defensa, compromisos previos, la Canciller que está en palacio, la Ministra del Interior compromisos previos, el Ministro de Justicia nada dice, el Ministro de Trabajo nada dice y yo sé que están aquí excelsos viceministros como el doctor Chau, como el doctor Palacios, como el doctor Echeverry, todos ellos por los que tengo el mayor respeto, pero el Gobierno nacional no puede seguir mandando este mensaje que el control político le importa cinco, que se lo pasa por la faja, que se brinca por encima del Congreso de la República, todos los días de su vida como le da la gana, menos en un debate de la oposición y de la envergadura que planteó aquí la oposición, nada más y nada menos que el debate sobre la libertad de prensa y la libertad de expresión en Colombia.

Así que, querido Presidente, yo secundo la petición de la doctora Juanita Goebertus, que aquí se vote la satisfacción o la insatisfacción sobre esas excusas y lo conmino a usted, Presidente, a que, en cumplimiento de la Ley 5ª, ponga en conocimiento de la Procuraduría General de la Nación, las inasistencias de estos ministros, de una vez, Presidente. Muchísimas gracias.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Recordarle, doctor Lozada, que a usted no se le concedió el uso de la palabra antes, porque usted no es citante y nosotros hemos sido absolutamente respetuosos en los debates de control político de que lleven primero el uso de la palabra los citantes y usted no pertenece al Partido Verde, obviamente es Congresista y se le dio el uso de la palabra. Doctor Daniel Palacios, bien pueda, señor Secretario, una vez él termine, léase la proposición de la doctora Juanita, la sometemos a consideración a través de la plataforma y que sea la plenaria la que en su sabiduría determine.

Intervención del Viceministro del Interior, Daniel Andrés Palacios Martínez:

Señor Presidente, muchas gracias por esta oportunidad que me da en nombre del Gobierno de pronunciarnos, y lo primero que hay que decir es que el Gobierno nacional está aquí, el Gobierno nacional está haciendo presencia, aquí están 4 viceministros presentes en el recinto y otro número conectado a través de la plataforma digital y hay que dejar algo claro, este es un debate importante y por eso lamentamos que la decisión de los citantes sea no hacerlo, pero hay que dejar muy claro que no se está violando ninguna norma, el artículo 208 de la Constitución es absolutamente claro, frente a que los viceministros, a través de conducto de los viceministros se podrá asistir al Congreso de la República, cuando

medie una excusa en el cumplimiento de sus funciones y también el artículo 62 de la Ley 489 es absolutamente clara sobre eso y tal vez mucho de los miembros citantes que han tenido la oportunidad de hablar han expresado la diferencia con el Estatuto de la Oposición, en donde el Estatuto de la Oposición precisamente, taxativamente expresa la imposibilidad de la delegación, lo que quiere decir, señor Presidente, que sí existe la posibilidad de delegar para cualquier otro debate de control político, no es una función de los ministros estar en sus casas viendo televisión, los ministros que hoy no están haciendo presencia en este recinto es porque están atendiendo los asuntos de la patria, en el territorio, porque es la consecuencia de los desafíos que vivimos hoy como nación y son muchos, miles de colombianos los que hoy en Providencia y en San Andrés están necesitando la presencia de un Gobierno que los reconecte, que reconstruya, que esté en territorio dándole soluciones, como pasa en el Chocó, como pasa en Antioquia, como pasa en Sucre, como pasa en Córdoba, como hay situaciones de orden público que no dan cabida a que el señor Ministro de la Defensa no esté al frente de ello o como la concertación del salario mínimo que no da cabida a que el señor Ministro del Trabajo no esté presidiendo esa negociación.

Aquí lo que queda claro es que este es un Gobierno que hace presencia en el territorio y en el Congreso y cuando les toca a los ministros hacer presencia institucional, para atender los problemas que el país está enfrentando, allá estarán los ministros y acá estaremos quienes tengamos que estar en el Congreso de la República, pero señor Presidente usted podrá dar fe y podrá dar constancia, que los ministros han hecho presencia en este recinto, cuando aquí se les ha citado para dar los debates, tampoco es cierto que no hacen presencia en las comisiones, lo hacen de manera permanente, lamentablemente estamos afrontando, Honorables Representantes, situaciones en el país que requieren la atención de los ministros, situaciones que los colombianos no permiten que den espera y que den respuesta al más alto nivel y quiero decir algo, si hay alguien que entiende la situación que el país está atravesando son los periodistas, quienes han cubierto la tragedia que enfrenta Providencia, la destrucción masiva, 98% de la infraestructura de vivienda completamente destruida y que este esfuerzo el país ha visto, ha sido liderado por el señor Presidente de la República no delegando a nadie, el señor Presidente de la República con sus ministros en el terreno, en el territorio, no es precisamente Honorables Representantes, porque estemos sentados viendo televisión y no queriendo asistir a los debates del Congreso de la República y son los periodistas los que cubrieron el domingo la tragedia en Riosucio, Chocó, y como eso requiere una atención inmediata, oportuna, presta del Gobierno nacional, para reconstruir las viviendas de quienes las perdieron y lo mismo de una ola invernal inclemente que ha venido azotando casi todos los departamentos del territorio nacional.

Y déjenme decirles algo, este Gobierno no se esconde, este Gobierno está aquí, este Gobierno tiene una respuesta institucional y les quiero decir a los Representantes que sea el Viceministro del Interior, o

sea la Ministra del Interior la respuesta es una sola, es una respuesta institucional, que es la misma que daría el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Defensa y estamos listos y prestos para ese debate, Honorables Representantes, aquí no le estamos escurriendo el bulto, aquí estamos haciendo presencia y tenemos las respuestas, para demostrar cómo este es un Gobierno garantista que protege a los periodistas y que nunca, jamás ha hecho esfuerzos de censura o de compra de los medios de comunicación, como algunos otros Gobiernos de los muchos fueron simpatizantes.

Con eso, señor Presidente, dejamos claro que el Gobierno nacional está aquí presente, que es una decisión autónoma de los citantes de no continuar con el debate y estaremos prestos para la nueva citación. Muchísimas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sírvase, señor Secretario, leer la proposición presentada por la doctora Juanita, para someterla inmediatamente a consideración.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice la proposición inaceptar las excusas presentadas por los ministros, para asistir al debate. Firma *Juanita Goebertus*.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

En consideración la proposición leída por la doctora Juanita Goebertus, señor Secretario, sírvase ordenar la apertura del registro, para que voten los parlamentarios por plataforma esa proposición, y oriente, por favor, el sentido del voto.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Si se vota sí se inaceptan las excusas presentadas por los ministros, si se vota no, no se acepta la proposición de no aceptarle las excusas, si se vota si se acepta, se acepta la proposición y por lo tanto no se inaceptan, dice la palabra de la Representante Juanita, las excusas se termina un juicio de reproche por parte de la Cámara a los ministros, se abre el registro, pueden votar señores Representantes.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, votar sí...

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se acepta la proposición.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Es aceptar la proposición de la doctora Juanita.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Que no se acepte, inaceptar las excusas.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Y votar no es aceptar las excusas de los señores ministros.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor, correcto.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Votar no es aceptar las excusas de los ministros, perfecto, voten señores Parlamentarios.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Con la venia de la Presidencia, pero por favor les pido que cuando vayan a hablar más de uno vuelvan a hablar, vuelvan a repetir su voto, con la venia de la Presidencia, quedan unas instrucciones, para que solo se tomen los manuales al final, vamos a hacerlo entonces de una vez.

Listado de los Representantes que votaron manualmente

Navas vota sí
 Pizarro vota sí
 Correa vota sí
 Zorro vota sí
 Katherine Miranda vota sí
 Inti Asprilla vota sí
 César Ortiz vota sí
 Jorge Gómez vota sí
 Burgos vota no
 Ballesteros vota no
 Wilmer Carrillo vota no
 Buenaventura vota no
 Édgar Gómez vota no
 Zabaraín vota no
 Wills vota no
 Arroyave vota no
 Quintero Chichi vota no
 Víctor Ortiz vota no
 León Fredy Muñoz sí
 Karen Cure vota no
 Pachón vota sí
 Berrío vota no
 Cabrales vota no
 Lizcano vota no
 Martha Villalba no
 Crisanto Pisso vota no
 Lizcano vota no
 Diego Osorio vota no
 Roldán vota no
 Yepes vota no
 Nicolás Echeverry vota no
 Betty Zorro vota no
 Édward Rodríguez vota no
 Banguero vota no
 Milene Jarava vota no
 Jaime Lozada vota no
 Aquileo Medina vota no
 Julio César Triana vota no
 Buenaventura León votó no

Intervención del Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

¿Secretario, usted me puede explicar la votación, es tan amable?, Ángel Gaitán.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Si vota sí acepta la proposición de la doctora Juanita y es inadmitir las excusas de los ministros, si vota no quiere decir que acepta la Cámara las excusas.

Intervención del Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces voto sí, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota sí Gaitán.

Jay-Pang vota no.

Buenaventura León vota no.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, sírvase ordenar el cierre del registro, reciba algunos votos manuales adicionales, por problemas de conexión y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Rivera vota no.

César Martínez vota no

Se cierra el registro y la votación final es como sigue.

Por el SÍ: votaron manualmente, Germán Navas Talero, María José Pizarro, José Luis Correa, Mauricio Toro, Katherine Miranda, Inti Asprilla, César Ortiz, Jorge Gómez, León Fredy Muñoz, César Pachón, Ángel Gaitán, para un total por el sí de 11 votos manuales por el sí, 19 por electrónicos, para un total por el sí de 30 votos.

Por el NO: los siguientes votos: Jorge Burgos, Edwin Ballesteros, Wilmer Carrillo, Buenaventura León, Édgar Gómez, Armando Zabaraín, Juan Carlos Wills, Fabio Arroyave, Eloy Chichi Quintero, Víctor Ortiz, Karen Cure, Berrío Jhon Jairo, Enrique Cabrales, Óscar Lizcano, Martha Villalba, Crisanto Pisso, Diego Osorio, John Jairo Roldán, Jaime Yepes, Nicolás Echeverry, Gloria Betty Zorro, Édward Rodríguez, Hernán Banguero, Milene Jarava, Jaime Felipe Lozada, Aquileo Medina.

Intervención del Honorable Representante John Jairo Hoyos García:

Secretario, John Jairo Hoyos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor.

Intervención del Honorable Representante John Jairo Hoyos García:

Representante John Jairo Hoyos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor, ya cerramos, qué pena con usted.

Intervención del Honorable Representante John Jairo Hoyos García:

Gracias.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Julio César Triana, Jay-Pang Elizabeth, Juan Carlos Rivera, César Martínez, 30 votos por el no, 58 por electrónicos, para un total por el no de 88 votos.

Señor Presidente, ha sido negada la proposición presentada por la doctora Juanita Goebertus, que buscaba inaceptar las excusas presentadas por los ministros.

Publicación registro de votación

VOTACIONES 30 DÍAS

Fecha Registro	Correo Asistente	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta
2 dic 2020 17:33:06	algebra.vega@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	NO
2 dic 2020 17:33:04	joa.carrero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	SI
3 dic 2020 17:33:01	yenica.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	NO
4 dic 2020 17:32:40	gabriel.santos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	NO
5 dic 2020 17:32:19	joa.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	NO
6 dic 2020 17:32:13	joa.usaranga@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	NO
7 dic 2020 17:32:05	gabriel.valdes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	NO
8 dic 2020 17:32:04	juanm.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	NO
9 dic 2020 17:31:50	andres.calle@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	NO
10 dic 2020 17:31:40	jorge.mendez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	NO
11 dic 2020 17:31:21	harry.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	NO
12 dic 2020 17:30:37	joa.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	SI
13 dic 2020 17:30:33	sara.pineda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	NO
14 dic 2020 17:30:33	norma.hurtado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	NO
15 dic 2020 17:30:17	adriana.hurtado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	NO
16 dic 2020 17:30:04	aleja.juarez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	SI
17 dic 2020 17:29:46	algebra.vega@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	SI
18 dic 2020 17:29:25	rodrigo.rincon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	SI
19 dic 2020 17:29:16	jairo.calle@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	SI
20 dic 2020 17:29:05	carlos.felipe@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	NO
21 dic 2020 17:28:58	jairo.otero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	NO
22 dic 2020 17:28:49	enriq.ama@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	NO
23 dic 2020 17:28:44	esthela.pardo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	NO
24 dic 2020 17:28:37	joa.catalan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	NO
25 dic 2020 17:28:32	hacienda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	NO
26 dic 2020 17:28:11	valderrama@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	NO
27 dic 2020 17:28:05	fabian.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	NO
28 dic 2020 17:27:45	reineri.rincon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	NO
29 dic 2020 17:27:43	esteban.arango@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	NO
30 dic 2020 17:27:41	vanid.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	NO
31 dic 2020 17:27:34	nestor@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	NO
32 dic 2020 17:27:31	celso.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	SI
33 dic 2020 17:27:29	ola.fernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	NO
34 dic 2020 17:27:17	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	NO
35 dic 2020 17:27:17	felipe.monoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	NO

36	2 dic 2020 17:27:11	carvallo.ama@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	NO
37	2 dic 2020 17:27:07	maria.santos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	NO
38	2 dic 2020 17:27:03	oliver.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	NO
39	2 dic 2020 17:27:00	joan.meyza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	SI
40	2 dic 2020 17:26:47	emiliana.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	NO
41	2 dic 2020 17:26:45	joana.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	NO
42	2 dic 2020 17:26:45	celso.carrero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	SI
43	2 dic 2020 17:26:40	esthela.juarez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	NO
44	2 dic 2020 17:26:33	angel.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	NO
45	2 dic 2020 17:26:29	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	NO
46	2 dic 2020 17:26:26	milton.angulo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	NO
47	2 dic 2020 17:26:13	joa.salazar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	NO
48	2 dic 2020 17:26:04	efredo.dobson@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	NO
49	2 dic 2020 17:26:01	german.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	NO
50	2 dic 2020 17:26:00	elicio.carrero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	NO
51	2 dic 2020 17:25:40	luis.ahua@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	SI
52	2 dic 2020 17:25:36	salma.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	SI
53	2 dic 2020 17:25:36	elena.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	NO
54	2 dic 2020 17:25:36	ecarlo.felipe@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	NO
55	2 dic 2020 17:25:35	cesar.felipe@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	NO
56	2 dic 2020 17:25:33	christian.garcera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	NO
57	2 dic 2020 17:25:45	henry.angulo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	NO
58	2 dic 2020 17:25:43	otmar.reinos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	SI
59	2 dic 2020 17:25:41	ola.norjuga@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	NO
60	2 dic 2020 17:25:37	tubon.molina@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	NO
61	2 dic 2020 17:25:34	rodrigo.pulido@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	NO
62	2 dic 2020 17:25:32	carolina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	SI
63	2 dic 2020 17:25:31	carla.santos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	SI
64	2 dic 2020 17:25:20	eduard.garcera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	SI
65	2 dic 2020 17:25:20	enriq.carrero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	NO
66	2 dic 2020 17:25:20	luzmaria.garcera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	NO
67	2 dic 2020 17:25:19	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	NO
68	2 dic 2020 17:25:17	juan.bonilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	SI
69	2 dic 2020 17:25:29	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	NO
70	2 dic 2020 17:25:24	joan.santos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	NO
71	2 dic 2020 17:25:20	angel.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	SI
72	2 dic 2020 17:25:20	joan.felipe@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	NO
73	2 dic 2020 17:25:17	emiliana.montes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	NO
74	2 dic 2020 17:25:14	valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	SI
75	2 dic 2020 17:25:03	joana.gobernador@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	SI
76	2 dic 2020 17:25:01	luciano.gisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	NO
77	2 dic 2020 17:25:00	joan.wales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020	1. Inaceptación excusas Ministros	NO

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

DEBATE DE CONTROL POLITICO
TEMA A VOTAR: INACEPTACION EXCUSAS MINISTROS
SESIÓN PLENARIA: 2 DE DICIEMBRE DE 2020

No.	NOMBRES APELLIDOS	VOTACIÓN	
		SI	NO
1	ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO		X
2	ASPRILLA REYES INTI RAUL	X	
3	BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO		X
4	BANGUERO ANDRADE HERNAN		X
5	BERRIO LOPEZ JHON JAIRO		X
6	BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE		X
7	CABRALES BAQUERO ENRIQUE		X
8	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO		X
9	CORREA LOPEZ JOSE LUIS	X	
10	CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE		X
11	ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO		X
12	GAITAN PULIDO ANGEL MARIA	X	
13	GOMEZ GALLEGUE JORGE ALBERTO	X	
14	GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO		X
15	JARAVA DIAZ MILENE		X
16	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH		X
17	LEON LEON BUENAVENTURA		X
18	LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO		X
19	LOZADA POLANCO JAIME FELIPE		X
20	MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO		X
21	MEDINA ARTEAGA AQUILEO		X
22	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	X	
23	MUÑOZ LOPERA LEON FREDY	X	
24	NAVAS TALERO CARLOS GERMAN	X	
25	ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL		X
26	ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO	X	
27	OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER		X
28	PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO	X	
29	PISO MAZABUEL CRISANTO		X
30	PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE	X	
31	QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI		X
32	RIVERA PEÑA JUAN CARLOS		X
33	RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID		X
34	ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO		X
35	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	X	
36	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR		X
37	VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA		X
38	WILLS OSPINA JUAN CARLOS		X
39	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO		X
40	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO		X
41	ZORRO AFRICANO GLORA BETTY		X
TOTAL		11	30

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, anuncie proyectos, para el día de mañana, a las 10 de la mañana la sesión plenaria de Cámara.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se anuncian proyectos para mañana 3 de diciembre de 2020 a las 10 a. m. La Viceministra de Relaciones Laborales, Ligia Stella, deja constancia que estuvo presente en el Elíptico en este debate que se aplaza.

Informe de conciliación Proyecto de ley número 284 de 2020 Cámara - 333 de 2020 Senado

Proyectos para segundo debate Proyecto de ley número 163 de 2020 Cámara Proyecto de ley número 439 de 2020 Cámara - 311 de 2020 Senado

Repito, se han anunciado el Proyecto de ley número 284 de 2020 Cámara, número 333 de 2020 Senado.

Informe de conciliación y los proyectos para segundo debate

Proyecto de ley número 163 de 2020 Cámara, por la cual se establecen exenciones de impuestos de carácter nacional y tributos aduaneros, para la realización de los Juegos Panamericanos Junior Cali 2021.

Y el Proyecto de ley número 439 de 2020 Cámara - 311 de 2020 Senado, por la cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías.

Han sido anunciados para el día 3 de diciembre de 2020, a partir de las 10 a. m. los proyectos de ley, alguien me quería manifestar algo, con la venia del Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Levante, levante señor Secretario la plenaria.

Intervención de la Honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte:

Secretario, yo antes estuve presente en la plenaria, Liliana Benavides.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Perdón, no me deja escuchar a Diela Benavides, perdón, doctora, no le entendimos.

Intervención de la Honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte:

Secretario, quiero dejar constancia que estuve presente

Intervención del Honorable Representante John Jairo Hoyos García:

Diela Benavides queda registrada su presencia, doctora Diela, el Subsecretario que hoy está con las pilas puestas, le acaba de recibir su voto de registro.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

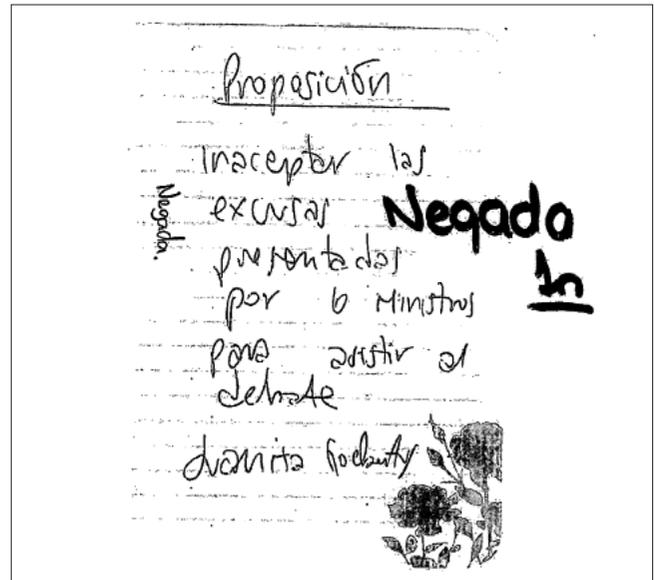
Señor Secretario, sírvase levantar la plenaria y anunciar y convocar para mañana 3 de diciembre a las 10 de la mañana, Secretario, levante plenaria, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se levanta la sesión siendo las 5:39 p. m. y, como ya se dijo, se ha citado para mañana 3 de diciembre a

partir de las 10 a. m., muy buenas tardes a todos, muchas gracias, y llegó la Navidad ahora sí.

PROPOSICIÓN



El Presidente,

GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ

La Primera Vicepresidenta,

ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA

El Segundo Vicepresidente,

CARLOS GERMÁN NAVAS TALERO

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ